

Toluca de Lerdo, México, 14 de junio de 2018.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, jueves 14 de junio, se ha programado el desarrollo de nuestra Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General en este año 2018, y para tal efecto le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Político Vía Radical, Cinthia Itzel Moreno Alanís. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo a usted, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales, y contamos con la presencia de siete representantes, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sexta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día circulado, pero antes le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

Es cuanto.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

Proceda.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El segundo punto, señor Consejero Presidente, es el dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las Sesiones Novena Especial, Décima Segunda Extraordinaria, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Especiales, Décima Tercera Extraordinaria, así como Décima Tercera Especial,

celebradas el 30 y 31 de mayo; 2, 5, 6 y 10 de junio del año en curso, respectivamente.

4. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de una consejera electoral distrital propietaria que renunció, así como de diversas consejeras y consejeros electorales distritales suplentes que renunciaron o asumieron el cargo como propietarios, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban, la sustitución definitiva del Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 104, con sede en Tlalmanalco, Estado de México, así como el correspondiente movimiento vertical ascendente, discusión y aprobación, en su caso.
7. Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves:
 - a) CG-SE-RR-12/2018 y
 - b) CG-SE-RR-13/2018, discusión y aprobación, en su caso.
8. Asuntos generales.
9. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Y tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Buenas tardes a todas y todos ustedes.

Para solicitarle, señor Presidente, pudiera incorporar dos puntos al orden del día en el capítulo de asuntos generales.

Uno para hacer algunos comentarios sobre el simulacro del Programa de Resultados Preliminares que se dio el fin de semana pasado, y uno más que se refiere a la intervención de autoridades municipales en el proceso electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Ha quedado registrada su solicitud y tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISAIEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

También para incorporar un punto en asuntos generales sobre hechos ocurridos el día 12 de junio en Metepec, Estado de México.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, queda registrada su solicitud.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente, buenas tardes a todos.

Solicitarle amablemente inscribir dos asuntos generales, uno que tiene que ver con un exhorto a la televisora oficial del Estado de México, denominada Televisión Mexiquense.

Y otro tema que tiene que ver con comentarios por hechos violentos contra observadores electorales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, han quedado registradas sus solicitudes.

Y al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con la inclusión de los cinco asuntos generales referidos, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su permiso, señor Consejero Presidente.

Someto a la consideración de las consejeras y consejeros el orden del día, con la inclusión de los asuntos generales que usted ha referido, pidiéndoles que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres: Aprobación de las actas de las sesiones novena especial, décima segunda extraordinaria, décima, décima primera y décima segunda especiales, décima tercera extraordinaria, así como décima tercera especial, celebradas el 30 y 31 de mayo, 2, 5 y 6 de junio del año en curso, respectivamente.

Atentamente solicito la dispensa de la lectura de estos documentos y les solicito que, si existen observaciones, las manifiesten.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No hay.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: No se registran, señor Consejero Presidente; por tanto, les pediría que, si están por aprobar en sus términos dichas actas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban las actas por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente, informe de actividades, presentado por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo que establece la normatividad, se informa en el informe que se integra por el periodo comprendido entre 1 y 31 de mayo de 2018, refiriendo de manera general la publicación de acuerdos que ha emitido este órgano, que suman 36, que han sido debidamente publicados en la página web institucional y en la propia Gaceta del Gobierno, así como el detalle del cumplimiento de los mismos acuerdos correspondientes a las sesiones celebradas el 9, 11, 17, 18, 21, 22, 30 y 31 de mayo, los cuales han sido debidamente notificados a ustedes, a las direcciones y unidades; asimismo, a las diversas autoridades administrativas y jurisdiccionales, en su caso.

Se integra también, señor Consejero Presidente, un informe de actividades de las diversas comisiones auxiliares de este órgano de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva relativa a medios de impugnación Archivo General, Oficialía Electoral, Oficialía de Partes, certificaciones expedidas y lo relativo a quejas y

denuncias, así como el informe correspondiente a las diversas direcciones y unidades.

Se informa que durante el mes de mayo se recibieron en la Secretaría Ejecutiva 59 comunicados del Instituto Nacional Electoral que fueron hechos del conocimiento de ustedes.

Finalmente, informo que la Presidencia de este Consejo General, mediante oficio de fecha 29 de mayo, hizo llegar a la Secretaría el primer informe bimestral del desarrollo y cumplimiento de los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Ciudadano Incluyente de este Instituto, presentado por la Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Se informa también sobre las solicitudes recibidas en la Secretaría durante el desarrollo de las sesiones de este Consejo General en el mes de mayo y el trámite que realizó la oficina a mi cargo a través de las diversas direcciones y unidades.

Finalmente, en términos de lo que establece el propio Reglamento de Elecciones, se presenta a este Consejo General el Noveno Informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales sobre el proceso electoral que nos ocupa, mismo que se hará llegar al Instituto Nacional Electoral en caso de que no exista inconveniente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el informe referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del informe y proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de una consejera electoral distrital propietaria que renunció, así como de diversas consejeras y consejeros electorales distritales suplentes que renunciaron o bien, asumieron el cargo como propietarios; discusión y aprobación, en su caso.

En razón del tema que nos ocupa, señor Consejero Presidente, solicitaría su venia y la de las y los integrantes de este Consejo General, a efecto de que, para el desahogo del punto, se le pueda dar el uso de la voz de manera excepcional a la

licenciada Jenny Elizabeth Picardo Ávila, servidora pública electoral, adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda autorizada, para auxiliarnos en el desahogo del punto referido, la licenciada Pichardo Ávila. Y le pido proceda, en consecuencia, por favor.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado José Roberto Valencia Ortiz, representante del Partido Nueva Alianza.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Adelante, licenciada.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Gracias.

Buenas tardes, Consejero Presidente; Secretario Ejecutivo; e integrantes de este Consejo General.

El proyecto que les fue remitido se sujeta al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, previsto en el numeral 6.9 de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales, Distritales y Municipales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobados por el Consejo General en Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo IEEM/CG/166/2017.

Para el caso de los distritos que cuentan con un solo expediente de los aspirantes registrados en la lista de reserva, se obviará el procedimiento y se designará al aspirante en automático.

Asimismo, es importante comentar que existen casos en donde se ha agotado en la Lista de reserva un género, por lo que se tomarán aspirantes del otro género.

Como el procedimiento lo indica, iniciaré con el Distrito 04, Lerma de Villada, el cual está enlistado en el propio proyecto, y tiene un solo expediente registrado;

hasta concluir con el Distrito 27, Tlalnepantla de Baz, con un total de 11 aspirantes registrados.

Están a la vista, Secretario de este Consejo, las esferas que incluyen los números del uno al 11.

Iniciaré con el primer Distrito número 04, Lerma de Villada. Este distrito cuenta con un solo expediente registrado.

Se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el único expediente registrado corresponde a Gutiérrez Vara Julio César.

SERVIDORA ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 28, Amecameca de Juárez. Este distrito también cuenta con un solo expediente registrado.

Se designará al Suplente Seis, mujer.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 28, Amecameca de Juárez.

El único expediente registrado corresponde a Rodríguez Arellano Lorena.

SERVIDORA ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 04, Lerma de Villada. Este distrito cuenta con dos expedientes registrados.

Se designarán dos cargos. El primer cargo a designar es Suplente Cinco, para lo cual integraré dos esferas.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 04, Lerma de Villada.

El número uno corresponde a López Vilchis Josefina Citlali.

SERVIDORA ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este distrito es Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, corresponde a Martínez Lara Betzabeth Laura.

SERVIDORA ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 07, Tenancingo de Degollado. Este distrito también cuenta con dos expedientes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

En este distrito se designarán dos cargos. El primer cargo a designar es Suplente Uno, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 07, Tenancingo de Degollado. El número dos corresponde a Morales Martínez Rubén.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este distrito es Suplente Cuatro, hombre.

Y la esfera es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, en el Distrito 07, Tenancingo de Degollado, corresponde a Bernal González Oliver Daniel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 09, Tejupilco de Hidalgo.

Este Distrito también cuenta con dos expedientes registrados, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas.

En el caso de este Distrito también se designarán dos cargos y el primer cargo a designar es Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 9, Tejupilco de Hidalgo, el número dos corresponde a Vásquez Gómez Beatriz Adriana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este Distrito es Suplente Tres, mujer.

La esfera es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 09, Tejupilco de Hidalgo, número uno, Tovar Borja Silvia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 12, Teoloyucan.

Este Distrito cuenta con tres expedientes registrados, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas y una más, para hacer el total de tres y se designará el cargo de Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 12, Teoloyucan, el número tres corresponde a Martínez Ramírez Elvira.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 14, Jilotepec de Andrés Molina Enríquez.

Este Distrito también cuenta con tres expedientes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designarán dos cargos.

El primer cargo a designar es Suplente Cuatro, hombre

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 14, Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, el número uno corresponde a Alcántara Mendoza Rosendo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este Distrito es Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 14, Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, número tres, Vela Sánchez José de Jesús.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 20, Zumpango de Ocampo.

Este Distrito también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas, para hacer el total de tres y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 20, Zumpango de Ocampo, número dos, corresponde a Roldán López Cristina Acela.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número uno, Chalco de Díaz Covarrubias.

Este Distrito cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y dos más, para hacer el total de cinco y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 1, Chalco de Díaz Covarrubias, el número uno corresponde Arzate Piña María de Jesús.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 24, Ciudad Netzahualcóyotl.

Este Distrito también cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 24, Ciudad Nezahualcóyotl, número cuatro corresponde a Pantiga Turrubiarres Ángel Álvaro.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 18, Tlalnepantla de Baz.

Este Distrito cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de seis.

Y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 18, Tlalnepantla de Baz, número cuatro, corresponde a Palacios García Alejandro.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 26, Cuautitlán Izcalli.

Este Distrito también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

Y se designará el cargo de Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 26, Cuautitlán Izcalli, número seis, Ortega Sánchez José.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 03, Chimalhuacán.

Este Distrito cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de siete.

Se designarán dos cargos. El primer cargo a designar es Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 03, Chimalhuacán; número tres, Constantino Oaxaca Miguel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este Distrito es Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 03, Chimalhuacán; número cinco corresponde a López Fabián Salomón.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 18, Tlalnepantla de Baz.

Este Distrito cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas y una más para hacer el total de ocho.

Y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito número 18, Tlalnepantla de Baz; número cuatro, Delgado García Gladys.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 05, Chicoloapan de Juárez.

Este Distrito cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de nueve.

Se designarán dos cargos. El primer cargo a designar es Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 04, Chicoloapan de Juárez; número uno corresponde a Benítez Hernández Rosendo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este Distrito es Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 05, Chicoloapan de Juárez; número dos corresponde a Buendía Sánchez Emmanuel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 06, Ecatepec de Morelos.

Este Distrito también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas y se designará el cargo de Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 06, Ecatepec de Morelos; número nueve corresponde a Velázquez Amador Juan Carlos.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 25, Ciudad Nezahualcóyotl. Este Distrito cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y se designarán tres cargos.

El primer cargo a designar es Propietaria Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 25, Ciudad Nezahualcóyotl. El número cuatro corresponde a Hernández López Brenda.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este Distrito es Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número cinco corresponde a Maya Zarco Martha.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este Distrito es Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis: Melgoza Castillo María del Rayo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: La siguiente lista de reserva es también del Distrito 25, Ciudad Nezahualcóyotl, pero en este caso son hombres, en la cual se designarán dos cargos.

La lista de reserva también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

El primer cargo a designar es Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 25, Ciudad Nezahualcóyotl. El número cuatro corresponde a González Aguilar Miguel Ángel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar es Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno: Domínguez Solano Carlos.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: He concluido con este Distrito.

Y el siguiente es el número 26, Cuautitlán Izcalli. Este Distrito también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

El cargo a designar es Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 25, Cuautitlán Izcalli. El número cinco corresponde Martínez Rivera Mirna Verónica.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 41, Ciudad Nezahualcóyotl. Este Distrito cuenta con 10 aspirantes registrados, para lo cual incorporará la esfera obtenida y una más, para hacer el total de 10. Y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 41, Ciudad Nezahualcóyotl; número nueve, Montes de Oca Vélez María Fernanda.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Distrito es el número 37, Tlalnepantla de Baz. Este Distrito cuenta con 11 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de 11. Y se designará el cargo de Suplente Cinco, mujer.

La esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 37, Tlalnepantla de Baz. El número seis corresponde a Méndez Gutiérrez Silvia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Hemos concluido con la insaculación y se procederá a la impresión de la lista de las personas insaculadas, misma que será validada por el Secretario Ejecutivo y de la cual se les dará una copia a los integrantes de este Consejo General.

Por mi parte, es cuanto, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, licenciada.

Bien, como ya nos explicó la licenciada, se está generando el listado que en copia simple nos será entregado a cada uno de nosotros en el transcurso de la sesión y que constituirá el anexo del Acuerdo que eventualmente se habrá de aprobar.

En lo que se realiza este procedimiento, les propongo eventualmente discutir sobre la aprobación del Acuerdo referido.

Por ello, si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda, es ahora el momento.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, los nombres que han resultado del procedimiento de insaculación que se ha desarrollado a la vista de todos ustedes, formarán parte del Acuerdo respectivo, en calidad de anexo.

Los nombres han quedado registrados; obtendré la lista y, una vez en mi poder, será reproducida para cada uno de ustedes.

Si no existiera inconveniente alguno, someteré a la consideración el proyecto de Acuerdo relativo al punto cinco, pidiéndoles que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución definitiva del Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 104, con sede en Tlalmanalco, Estado de México; así como el correspondiente a Movimiento Vertical Ascendente; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito atentamente que si están por aprobar el proyecto que tiene que ver con el punto seis del orden del día aprobado, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el siete, corresponde a Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves: Inciso a) CG-SE-RR-12/2018; e inciso b) con clave de terminación 13/2018; discusión y aprobación, en su caso.

Informo a usted, señor Consejero Presidente, que respecto al que se considera en el inciso b) tenemos observaciones; para darlas a conocer, en caso de que sea para la discusión de los mismos.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, como en ocasiones anteriores, cuando en un solo punto del orden del día hay varios proyectos de resolución, primero les preguntaría si es de su interés reservar alguno de los dos asuntos para su discusión en lo particular.

Al no haber reserva, entonces abriríamos eventualmente una ronda de discusión sobre el punto, en lo general.

Pregunto si ¿alguien desea intervenir en primera ronda?

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario dé cuenta de las observaciones recibidas, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, respecto al proyecto que se identifica en el inciso b), informo a ustedes que se recibió en la oficina a mi cargo oficio escrito por el Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio, mediante el cual sugiere algunos cambios que no modifican de ninguna forma el sentido del proyecto que se presenta; y sí dan más claridad y fortalecen al mismo.

Copia del escrito fue circulada a ustedes de manera previa a la celebración de esta sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Al no haber intervenciones ni oposición a la propuesta del Consejero del Mandujano, le pido consulte sobre la eventual aprobación de los proyectos de resolución, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente que si están por aprobar los proyectos vinculados al punto siete, en los términos en que fueron circulados, y con las consideraciones del maestro Saúl Mandujano, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número ocho, y corresponde a asuntos generales.

Ha sido inscrito un primer asunto, de parte del señor representante de MORENA, que tiene que ver con comentarios sobre el simulacro del PREP del domingo pasado.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda y en este asunto general, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Consejeras, consejeros, como es de su conocimiento, el pasado domingo se llevó a cabo el simulacro del Programa de Resultados Preliminares, que por instrucciones de este Consejo General y por disposición legal se tiene programado, para que funcione durante el día de la jornada electoral.

De acuerdo con los lineamientos sobre la materia, el área técnica ha diseñado, junto con un Consejo Técnico Asesor, este mecanismo de captación de los datos, para poderlo dar a conocer a la ciudadanía, mediante los sistemas informáticos al servicio de este Instituto.

Sobra decir que por primera vez se ha ofrecido a los partidos políticos y a la ciudadanía, que el instrumento fundamental que sirve a este sistema, para alimentarse, es la propia acta, las propias actas de escrutinio y cómputo que se dan en la casilla.

Se ofreció, por parte del Instituto Nacional Electoral y por disposición legal ahora, que éste tendría preferentemente que ser un PREP Casilla, mismo que he cuestionado desde su aprobación en este Consejo General por la connotación que tiene de que no es 100 por ciento PREP Casilla, sino que existe la alta posibilidad de que la digitalización del acta se lleve a cabo en la sede de los consejos distritales y municipales.

Habida cuenta, para ello se requiere que el CAE local sea quien dote de esta información, mediante el sistema de captura y digitalización de las actas en la casilla electoral.

Ante esto, en aquella ocasión y para que el sistema funcione adecuadamente se nos comentó que la digitalización en la mesa, valga la expresión, en la mesa de digitalización era una excepción y no la regla.

Ante ello, solicité y estuvimos de acuerdo tanto consejeras y consejeros, de que era menester que el PREP considerara el abanderamiento de la información que venía de casilla y cuál se debería o cuál provenía, perdón, de la mesa de digitalización; es decir, diferenciar, para ver la eficacia precisamente de que el sistema estuviere concentrando fundamentalmente la digitalización desde la casilla.

Pues bien, el pasado domingo, durante este simulacro, resultó que el sistema no tiene esa información, no hay una diferenciación entre cuál es casilla, cuáles actas se digitalizan en la casilla y cuáles en la mesa de digitalización en los consejos distritales y municipales, lo que rompe un principio de Acuerdo que habíamos abordado aquí, mismo, en la mesa y se ofreció por parte de la Presidencia, que se harían los trámites necesarios para que esto sucediese.

De tal suerte que, señor Presidente, yo les solicito la materialización de este Acuerdo, porque el PREP, al menos que nos presentaron el pasado día domingo, no diferencia el origen, permítanme así la expresión, de la digitalización de las actas que alimentan el PREP, tal como lo acordamos aquí. Esto por un lado.

Por un el otro, nos preocupa mucho lo que se dio en el propio simulacro, al momento de alimentar el PREP; esto es, cuando se hizo la captura de los datos del PREP en lo relativo a los votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos, se ponía el número que correspondía a cada partido político, pero no se reflejaba en el terreno de las coaliciones, aparecía cero.

Entiendo que este es un problema técnico que se presentó y que se tiene que corregir, pero me parece sumamente grave que en el propio simulacro se presente.

Se supone, se supondría que el sistema a estas alturas ya debe de estar perfectamente probado y que en el simulacro debemos tener ya la herramienta terminada, precisamente para llevar a cabo los simulacros.

Se ofreció, entiendo, por el área técnica, que en el próximo simulacro, que entiendo será el próximo fin de semana, el próximo domingo, esto ya se habría de corregir. Espero que así sea, espero que se corrija, porque resulta alarmante, lo digo con toda responsabilidad el hecho de que el sistema no refleje las sumas y las restas, así de simple, o sea, no sume los votos del Partido del Trabajo, MORENA y Encuentro Social cuando se supone que esto es, perdón, una fórmula muy simple que en un sistema de cómputo se tiene que dar.

No sé si fue por un descuido o por falta de previsión, lo desconozco, pero solicito se ponga mayor atención en este asunto.

En estas condiciones, señor Presidente, yo espero que en el próximo simulacro podamos contar con un simulacro al 100, que el programa esté funcionando adecuadamente.

Entiendo que los simulacros tenían más bien que ver con el tema de comunicación eficaz, eficiente desde los puntos donde se digitalizaba, que esté funcionando adecuadamente aquí los centros de captura y demás de los datos, pero no del sistema en sí mismo.

Llamo la atención, levantamos nuestra voz para decir que no estamos conformes con lo que sucedió este fin de semana.

Y hago hincapié, el tema relativo a la diferenciación de cuáles casillas se van a digitalizar desde la casilla y cuáles en los consejos distritales o municipales es un acuerdo de esta mesa y espero que honren el compromiso que hicieron en aquella sesión.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Efectivamente, como usted señala, los simulacros son tres, están normados y tienen justo ese fin, poder verificar los procedimientos y que se repitan, se reproduzcan los procedimientos, incluso las condiciones de operación que

tendremos en la noche y en las primeras horas del 1 de julio, ya con los resultados desde la casilla.

Ahí es importante aclarar que no hay como tal una meta de casillas a sacar o imágenes de la casilla, lo que sí hay es la plena disposición de este Instituto, incluso con la dotación de equipo a cada uno de los CAEs para que la mayor cantidad de actas, no porque sean de la casilla, sino porque van a ser más rápidas, más rápido que llegue la imagen vía electrónica a que llegue el paquete físico a las instalaciones de nuestras juntas distritales y municipales.

Lo que se habló aquí, y lo recuerdo bien, es la garantía de que íbamos a saber cuáles de las imágenes son de casilla y cuáles son de mesa, pero lo íbamos a saber.

Si entiendo, lo que usted quisiera es que ya en el propio PREP hubiera una especie de distinción desde el momento en que está usted viendo el acta que le diga si es de la casilla. Eso lo podríamos revisar, la viabilidad técnica, pero reiterar que desde el principio no es algo que se vaya añadir, sino algo que se puede precisar, pero la auditoría de los datos del PREP, es importante aclararlo, se tiene el dato de a qué hora se obtuvo la imagen, de cuándo se capturó, de quién la validó, entonces hay la manera de hacer un análisis forense de todo el PREP porque así está diseñado.

Esto es respecto de las imágenes del PREP Casilla, no hay como tal un porcentaje esperado o estimado, lo que sí hay es la disposición y las instrucciones y el equipo necesario para que todas las actas lleguen lo más rápido posible, las imágenes de las actas lleguen lo más rápido posible a los capturistas del PREP.

Seguramente vamos a ver muchas mejoras, nos explicaba el señor doctor Rivaud, el titular de la Unidad de Informática y Estadística, que una de las dificultades que tuvimos el domingo pasado tuvo que ver con el desplazamiento de los CAEs locales; los CAEs locales que son quienes van a tomar la fotografía, recibieron las imágenes para incluso tomar la imagen del acta en la ubicación de la casilla para asegurarnos de que no solamente saben tomar la foto, sino que de donde la están tomando sí sale o no sale por la señal de su equipo transmisor y ya no llegaron todas a las mesas para completar las que no hubieran sido tomadas como imagen, sino que se iban a capturar en las mesas. Es un asunto que ya está detectado y revisado.

Y los problemas de la interfaz, recuerdo que es la palabra que nos explicaban, también ya están resueltos. Entonces seguramente, como usted bien lo señala y lo puntualiza, todos queremos ver un simulacro del PREP completo el próximo domingo y para eso se está trabajando.

Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Señor representante del PRD, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Nuevamente, buenas tardes.

Sin lugar a dudas, como bien lo señala usted, los simulacros sirven para ir conteniendo, si no decirlo así abruptamente, fallas, pero sí inconsistencias que se puedan ir generando en la operatividad del propio programa.

Yo cuento con una minuta que levantaron por ejemplo en Ciudad Nezahualcóyotl, en el simulacro que se llevó a cabo, y la mayor observación que hacen mis representantes tiene que ver, entre otras cosas, con todavía la falta de funcionalidad o funcionamiento, dicen los responsables del área correspondiente, del software que utilizaron en las tabletas para realizar la captura o digitalización del acta.

Y lo que argumentan es efectivamente una falta todavía de actualización del software en las tabletas que se están utilizando para tal efecto.

Pero más allá de ello, en el mismo simulacro capturaron, simulando obviamente, cifras que en una elección normal u ordinaria, salvo las casillas zapato que todavía hace un año se presentaron, se estuvieron aplicando y las validaba el sistema o las reconocía el sistema, entonces, efectivamente, de acuerdo al procedimiento de operatividad del PREP, por decirlo rápidamente, una vez que se digitaliza el acta, se capturaría, pero entiendo que ahí tendría que existir la validación de los resultados que se están capturando derivados de la imagen digitalizada.

Y ahí es en donde a nosotros nos preocupa, que en este simulacro pudo ser falible el mismo software; perdón, no es software, el sistema de captura, al estar capturando cifras que, aunque fueran hipotéticas, pero muy diversas a la realidad.

Y eso sí nos preocupa, porque en una circunstancia de tensión o en una circunstancia de competencia, sólo las cifras alteradas pudieran generar un problema mayúsculo.

Por eso, a título de observación, solicitaría amablemente al área correspondiente, reconozco la capacidad de quien está al frente de la misma materia, para que tomara todas las medidas correspondientes.

Hubo algunos usuarios que efectivamente tuvieron problemas a la hora de ingresar al sistema, insisto, hay tabletas que no están debidamente actualizadas, no conozco la palabra correcta, con el software que se está utilizando.

Y me parece que estamos a dos simulacros todavía de poder corregir todo este tipo de errores, pero fundamentalmente de corregir al personal humano que estará operando el sistema, tanto del PREP casilla, que es el que ahora va a generar esta innovación, tenga las suficientes herramientas debidamente actualizadas y debidamente utilizadas, a efecto de que contemos con resultados objetivos, pero sobre todo certeros el día de la jornada electoral.

Hago estas observaciones para que el área correspondiente las considere y, efectivamente, estaremos atentos al segundo simulacro.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Este Instituto en todo proceso electoral, y particularmente el día de la jornada electoral, ha demostrado tener la capacidad, tanto humana como tecnológica, para llevar estas tareas.

Pero el tema que nos ocupa en este momento, que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, es casi el final de la jornada electoral; sin embargo, hay un tema previo al PREP, que debemos observar y que es el SIJE.

Esto es una operación, una facultad del Instituto Nacional Electoral, que han presentado ya de manera formal ante las representaciones de los partidos políticos en el Consejo local, y entiendo que lo tienen en coordinación con este órgano o con este Instituto, porque así lo informó el Instituto Nacional Electoral.

Anteriormente el SIJE operaba a partir de la instalación de la casilla o mejor dicho, de la integración de la mesa directiva, instalación de casillas, hasta el cierre de la misma, que era a las 18:00 horas, aproximadamente. Hoy el SIJE no va a cerrar a esa hora, es decir, va a cerrar a la 01:00 o 02:00 de la mañana. Y por ahí deberíamos empezar.

Como ya lo hemos referido y hemos dado cuenta de algunos datos y algunas inquietudes que esta representación ha hecho saber en este órgano electoral,

relacionado con los CAE, que finalmente son la parte esencial para que el PREP funcione, nos vamos a dar cuenta desde la integración de la mesa directiva antes de iniciar la votación. Y luego de ahí, el inicio de la votación, según el retraso que se vaya teniendo, nos vamos a dar cuenta qué es lo que va a suceder en el PREP.

Contempla el SIJE, obviamente, la integración de la mesa directiva, la instalación de la casilla, y toda la información que se lleva a cabo durante la jornada electoral; y ya una vez cerrada la casilla contempla el SIJE también desde el conteo rápido, el PREP Casilla. Y el PREP, entiendo, del que estamos hablando en este momento es el PREP que se realiza en el Consejo, o los dos. Todo ello contempla parte del SIJE, del Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Seguimos con nuestra preocupación porque si en los simulacros, que dicho sea de paso, a través, no sé si de los boletines que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, pública a través de los medios que fue todo un éxito, así da cuenta en los medios de comunicación que fue todo un éxito; cuando en realidad lo que la representación de MORENA manifiesta en este punto las fallas que hubo.

Damos a entender a la opinión pública que todo está a la perfección. Y yo llamaría la atención en este caso de Comunicación Social de este Instituto, para que fuera más objetiva, porque ante la opinión pública damos a conocer algo que tiene muchas fallas.

Repito, que se analizara también los simulacros del SIJE y culminar, por supuesto, con los simulacros del PREP, porque si el SIJE empieza mal, si la información empieza a fluir mal desde la mañana, desde la integración de la mesa directiva, estamos entonces anunciando que el PREP va a tener más fallas de las que se pudiesen esperar.

Sería cuanto, señor Presidente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, tiene el uso de la palabra la Consejera López Bringas; y después el señor representante de Acción Nacional.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero Presidente.

Para agradecer las aportaciones que están manifestando los representantes de los partidos políticos.

Como lo comentaba el Consejero Presidente, la idea del Programa de Resultados Electorales Preliminares que, bueno, con base a la Reforma Electoral de esta elección, el Instituto Nacional Electoral es el que presenta las directrices para poder poner en marcha este Programa de Resultados Electorales Preliminares, con base en el Reglamento de Elecciones, que establece que la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo se realizarán en su mayor parte en las casillas directamente, siempre y cuando no se obstaculice cualquier otra actividad de los funcionarios de mesa directiva de casilla.

En ese tenor, bueno, estamos probando que sea el mayor número de actas las que se digitalicen desde las casillas, sin obstaculizar estas actividades de los funcionarios de mesas directas de casilla.

Y, bueno, en cuanto a la solicitud del Partido MORENA de diferenciar el origen de las casillas, la información ya se encuentra representada en la base de datos, en unas bitácoras, del origen de qué casilla corresponde y qué acta de escrutinio y cómputo digitalizada fue digitalizada desde la casilla y cuál es desde la mesa de toma fotográfica, en cada uno de los centros de acopio y transmisión de datos, que se encuentran en las juntas municipales y distritales de este Instituto.

Sin embargo, se está viendo la posibilidad de que la interfaz, que es la modelo tipo que nos proporciona el Instituto, sin vulnerar el formato que nos proporcionó, se coloque un ícono para poder diferenciar entre las casillas digitalizadas, las actas de escrutinio y cómputo desde casilla o las actas de escrutinio y cómputo digitalizadas en las mesas de toma fotográfica.

Se habrá de incorporar en el apartado de sección electoral, cuando ya el acta esté digitalizada, este ícono, y uno representará las actas desde casilla y el otro ícono representará las actas de mesa de toma fotográfica, para poder todos observar desde primera instancia, desde la publicación de la interfaz cuál fue el origen del acta de escrutinio y cómputo digitalizada; bueno, no obstante que ya se encuentra esa información en la base de datos.

En cuanto a la información de la representación de la información de los resultados de la coalición, de la interfaz que se utilizó para el primer simulacro, efectivamente existió una no correcta transmisión de la información, que se encuentra ya en la base de datos.

La información de base de datos sí fue procesada de manera correcta y adecuada, sin embargo en la transmisión ya de la información de la publicación de base de datos a la interfaz de publicación que representa esta información, para

todos aquéllos que observamos en la liga de internet esa información, sí no fue representada de manera correcta.

Ya la Unidad Técnica de Informática y Estadística está haciendo la corrección, de hecho ya la corrigió y está haciendo ya ejercicios para probar esta información.

Por lo que comenta la unidad técnica, esta dificultad o deficiencia que existió en la transmisión de información de base de datos a la interfaz de publicación, se debió a los nuevos parámetros que el Instituto Nacional Electoral establece, con los nuevos criterios que pueden realizarse desde el interfaz de publicación.

Asimismo, también no se desplegaba la información por municipio o distrito de las casillas que corresponden a cada uno de ellos. Esa información se está ya corrigiendo y de hecho se están haciendo ya los ejercicios correspondientes, a efecto de que en el segundo simulacro la información de la base de datos sea representada efectivamente en la interfaz de publicación, en la que todos tenemos que ver cómo va fluyendo esta transmisión de la información y la publicación de los resultados.

En cuanto a las cifras que se utilizaron para el primer simulacro, con apoyo de los miembros del Comité Técnico de Asesores del PREP se trató de realizar la cifra, para que pudieran tanto de partidos políticos como de coaliciones representar una tendencia, un empate técnico, sin favorecer a ninguna representación en particular.

Y lo que quiero destacar de este primer simulacro, como lo comentaba el Consejero Presidente, fue probar la correcta operación y funcionamiento de todos los componentes de infraestructura física y sistemas que se tienen para disposición de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, siendo así que los enlaces de comunicación que existen entre los centros de transmisión de datos y los centros de cómputo que van a operar, así como entre los centros de captura y verificación que se encuentran enlazados funcionaran correctamente, lo cual sí se probó y se anotó y se tomó nota.

También se probó el módulo y esquema redundante de la base de datos, que funcionaran bien los servidores que se tienen para poder almacenar la información que se encuentra procesándose, tanto de imágenes como de datos capturados, tanto en las casillas como en las mesas de toma fotográfica, o como en la segunda y tercera verificación que se realiza en los centros de captura y verificación.

Se probó el funcionamiento de la PREP Bien, que es la que se desarrolló en la Unidad de Informática, que en algunos casos funcionó de manera correcta y adecuada.

También se probó el Módulo de Captura y Verificación, que se realiza en este centro de cómputo y verificación, que también fue correcto y adecuado.

Y, bueno, en lo que corresponde al Módulo de Publicación de Resultados, que es lo que todos vimos, que la información de coaliciones no se representaba de manera correcta y adecuada, así como la información de cada una de las casillas que ya se encontraban digitalizadas, lo cual ya está siendo corregido.

Eso sería cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Sin lugar a dudas el tema del PREP nos debe preocupar y ocupar a todos. Es un tema fundamental para dar certeza a los resultados que se obtengan en la jornada electoral del 1 de julio.

Si el PREP no funciona, desde ese momento vamos a poner en duda el resultado de la elección, y más si consideramos que de acuerdo a diversos estudios se vislumbran elecciones con resultados cerrados.

Luego entonces, desde que este sistema vaya arrojando resultados confiables podemos blindar el tema de la certeza a estos resultados.

Entendemos que por disposición legal hay tres simulacros, se prevén tres simulacros y también entendemos la naturaleza de los mismos, pero sí nos preocupa lo que observamos el día domingo, no sólo lo que han mencionado las diferentes representaciones que me han antecedido en el uso de la voz, el informe que ha referido la Consejera, sino también le agregaría el tema de la lentitud con la que se estuvo transmitiendo la información.

Sabemos es un primer simulacro de los tres que están previstos y que esto da oportunidad a mejorar los diversos aspectos que se estuvieron evaluando.

Y en ese sentido nos sumamos al llamado para que las áreas correspondientes del Instituto trabajen de manera ardua en mejorar lo que se detectó que no está corriendo correctamente para que en el simulacro del próximo domingo se corrijan estas cuestiones ya detectadas.

Creo que tenemos que llegar al día domingo a un ejercicio donde esté perfectamente blindado el tema, donde podamos advertir ya el mínimo de observaciones sobre esta cuestión.

Hacemos un llamado respetuoso para que se ponga énfasis en esta tarea, en esta herramienta, que realmente el próximo domingo, al concluir este ejercicio preliminar, tengamos la plena satisfacción de que las cosas están caminando correctamente y que el sistema, el PREP, va a dotar de certeza a la ciudadanía, a los partidos políticos y a los candidatos respecto a la información que proporcione.

Sabemos la naturaleza del PREP, que es una información preliminar, más no definitiva, pero insisto, la naturaleza y el objetivo del sistema está encaminado a dotar de certeza a los procesos electorales y sus resultados. Y ahí es donde creo que esta autoridad debe volcarse para lograr ese objetivo.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el Consejero García Hernández.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Yo no quiero en esta intervención debatir un tema, pero me parece que sí es importante atender la observación que nos hacen los representantes de partidos y también que conozcan de parte de la Comisión y de quienes participamos en el tema del PREP algunos datos para tener una visión clara y además caminar juntos de la mano en este tema.

Primero, yo he comentado el tema del PREP casilla o este PREP que estamos llevando desde la casilla, no tenemos un antecedente, no tenemos algo que nos permita tener una base de dónde partir.

Es correcto lo que dice J. Ascención Piña, cuando hablamos del SIJE, por ejemplo, el SIJE lo hemos venido trabajando conjuntamente ya con el INE desde hace varios procesos.

Se ha ido perfeccionando, se ha ido adicionando y creo que ese es un programa que ya el día de hoy está muy avanzado en su operación, nos permite conocer cómo se instalaron las casillas, llegaron la mayoría de los funcionarios y algunos incidentes que se van dando en la jornada electoral.

En el tema del PREP desde la casilla, es un tema que prácticamente el INE lo empezó a arrancar el año pasado, yo diría con todavía algunos problemas en algunos estados donde se implementó, aquí en el Estado de México no lo implementamos, y no lo implementamos porque no había certeza de lo que hoy estamos viendo, por ejemplo.

Yo diría, ya lo comentó la Presidenta de la Comisión, cómo podemos diferenciar actas, las actas que están llegando.

Otro tema que está y que es importante conocer es la base de datos, quien la construyó ahora para tener el resultado y aparte ir graficando, pues nos lo da el Instituto Nacional Electoral.

Anteriormente, el propio IEEM construía su base de datos, entonces llegaba la información, aquí se iba sumando el número de resultados y se iba graficando respecto de los candidatos, de las coaliciones o respecto de los municipios o de los distritos.

Ahora tenemos que atender, en esta interfaz, que es la conexión que hay entre los datos que nosotros estemos capturando y estos datos cómo se estarán reflejando en la base de datos que nos pide el INE, entonces ahí hay una cuestión técnica, que en esa será la primera vez que estaremos trabajando.

Otro tema relevante, y que también creo que esto lo han tocado de alguna forma, es la coordinación que trae el INE respecto de la operación de los CAEs locales.

En este caso, he entendido yo, hay una preocupación más allá de "los trae el INE, los debe de traer el IEEM, la capacitación cómo debe de ser". Entonces esta parte es algo novedosa.

Y reitero, creo que el Instituto Electoral del Estado de México está poniendo todo lo que hay de su parte, tanto recursos como información, para poderlo realizar.

Creo que esta coordinación tendrá que llevarnos más o menos a lo que planteaba hace un rato, y que bien lo señalaba el representante del PT, tendremos que llegar a un momento de tener un PREP muy similar al SIJE y que concluya precisamente esos trabajos que iniciamos desde la mañana hasta en la noche.

Finalmente, en esto creo que ha sido muy oportuna la intervención de los partidos, porque, reitero, nos han permitido ver algunos datos que además nos permiten ir trabajando de la mano.

Creo que el área técnica del Instituto que se encarga de esto, no se cuestiona su capacidad en cuando a la operación; sí, porque el propio Instituto lo ha desarrollado ya por 18 años y hay personal operativo que sabe, que conoce y que además reconoce la importancia del PREP.

Simplemente reitero, estamos ahora bajo una coordinación, que no solamente es la coordinación de publicar datos, sino es una coordinación en la publicación de datos, en el desarrollo logístico y aparte en la información que se nos va a dar.

Creo que este primer simulacro nos permite identificar y remediar de alguna forma estas observaciones que se nos están haciendo.

Y de parte de su servidor, como Consejero e integrante de esta Comisión, creo que debemos de abonar, y en lo particular atenderé a que los propios partidos tengan la garantía de conocer el resultado electoral.

Finalmente, nada más quiero señalar un tema que he también tocado en algún momento y que hoy lo quiero volver a comentar. Anteriormente, cuando el Instituto realizaba el propio PREP de forma local, es decir, aquí lo hacíamos en casa, el resultado lo teníamos a las 12 o una de la mañana, dos de la mañana.

Quien recuerde las elecciones del 2003, 2006, 2005, del 2009, 2012, sabrá que el propio Instituto tenía la información muy rápida.

En este proceso tal vez la información fluya, no con la rapidez que nos pide la representación de Acción Nacional y en general todos los partidos, por el cúmulo que hay ahora de elecciones que se habrán de publicar los resultados; pero además, el llevar a cabo este tema del PREP Casilla no nos permite de alguna forma tener el resultado de forma inmediata. Lo que se busca, lo que se pretende es eso.

Pero yo creo que por el tráfico de datos y de imágenes que va a haber y, además, después de atender la Elección federal, que tendrá la Elección local, el resultado del PREP lo estaremos ahora viendo que se va a desarrollar después de las 22:00 horas de la noche, más o menos, una vez que ya haya dado el resultado de la Elección federal en cuanto al Ejecutivo. Y de ahí empezaremos a ver el resultado a nivel local.

Yo creo que tendremos que repetir lo que nos pasó en el 2015, de ir conociendo el resultado en la madrugada o en la noche del día 1 de julio y en la madrugada del día 2 de julio, porque reitero, finalmente este programa que se está

operando como el resultado electoral, como vamos a la par en la coordinación con el INE, pues la estaremos conociendo en el cúmulo de la información, en el transcurso de estas horas.

Incluso, el propio INE nos ha mandado una circular y nos ha dicho: “¿Más o menos tú a qué hora vas a operar tu Programa del PREP?”. “A partir de las 20:00 horas”. “De ahí entonces, por disposición jurídica, tú tendrás hasta 24 horas para concluir tu Programa de Resultados Electorales Preliminares”.

Este tema, finalmente es reconocer que la información va a estar fluyendo y si en algún momento pudiéramos reflexionar y devolverles a los órganos electorales locales los trabajos que pueden realizar, yo creo que uno de los temas nodales y trascendentes sería éste, el PREP.

El Instituto cuando lo realizó de forma, reitero, particular o aquí en casa, cuando lo desarrollamos, creo que el resultado fluyó muy rápido, porque se ha demostrado que fue muy eficaz, muy eficiente.

Finalmente, en ese tema, el día de ahora simplemente vamos a ir de la mano, en coordinación con el INE, pero ante todo, lo que vamos a garantizar sea que el resultado electoral sea el mismo que tienen los partidos, el mismo que está en las actas y que será el mismo que pueden ver los ciudadanos entre el 1 y 2 de julio de este año, y que finalmente puedan conocer quiénes van a hacer sus próximas autoridades locales.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de MORENA.

Perdón.

Antes le pido que le diera oportunidad al señor Secretario dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, señor representante de MORENA. En segunda ronda.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En primer término, en esta segunda intervención me referiré solamente a lo que ha manifestado el Consejero Presidente, y la Consejera López Bringas.

El Presidente nos ofrece, por un lado, nada más la base de datos para verificar de dónde proviene la digitalización de las actas, en casilla o en la mesa; mientras que la Consejera López Bringas, atendiendo al acuerdo alcanzado en esta mesa, y reitero, alcanzado en esta mesa, cuando se discutió el tema específico del PREP.

Acordamos que el PREP, entendido esto como la publicación de los resultados, tendría el capítulo específico, una marca, una bandera, alguna marca para identificar el origen de esa digitalización. Y es lo único a lo que aspiro, no a más ni menos, sino a lo que acordamos en esta mesa que, por cuestiones técnicas de la elaboración previa del acuerdo, ya se tenía, pero en el fondo la materialización de eso fue un acuerdo.

Ahí están las versiones estenográficas de la sesión, por lo tanto, se convierte en una exigencia para esta representación.

Pero efectivamente, en otro tema, los diversos sistemas que se ocupan en la jornada electoral, todos son importantes.

Desgraciadamente el SIJE corre a cargo prácticamente del INE. Ahí no tenemos más qué hacer, que verificar que los lineamientos en materia de SIJE se cumplan.

Se han hecho ya también los simulacros respectivos, seguirá su curso. Debo decir que hay muchas observaciones sobre la transmisión de los datos; tal pareciera que los servidores del INE son muy lentos, están saturados o no lo sé, las conexiones a internet son difíciles, pero el primer simulacro –hay que decirlo– ni siquiera pudimos tener acceso los partidos políticos aquí.

¿Por qué? Porque no nos llegaron ni siquiera las claves ni los passwords.

De tal suerte que llamo la atención en este sentido en ese sentido y no demos por hecho que todo lo que hace el INE lo hace bien.

Ya nos falló aquí en un simulacro, al no darnos ni siquiera a los partidos políticos acceso a él. Eso es grave de suyo.

Pero voy a traer a la mesa el otro sistema que es importante para nosotros y que también hicimos una solicitud específica, cuando tratamos el tema relativo a los sistemas de apoyo para la captura de los resultados electorales en los consejos distritales, mejor conocido como SICRAEC.

El muy cuestionado SICRAEC, acordamos en esta mesa que los partidos políticos conoceríamos su integración, cómo se desarrollaría, que no era una simple y exclusiva tarea de la Dirección de Organización y la Dirección de Informática, sino que concurriríamos los partidos políticos, para verificar no solamente su diseño, sino también que estuviere puesta en ceros su base de datos; pero además con la garantía de que los diversos módulos quedarían abiertos y cerrados, de acuerdo a su utilización en la jornada electoral y días posteriores.

Porque este sistema –hay que decirlo– cuenta al menos con dos módulos: Uno del día de la jornada electoral, en el momento en el que se esté en el cantado de los resultados preliminares en los consejos distritales y municipales, que debe quedar cerrado una vez que concluya esta tarea, y cuya información tiene que ver con aquellas actas o aquellos paquetes electorales, perdón, en los que se tiene que hacer un recuento total o parcial.

Es de ahí, de esa base de datos, de donde se parte para proponerle a los consejos distritales y municipales cuáles paquetes se tienen que abrir y cuáles no.

Y una vez hecho esto se cierra ese módulo y se abre el de resultados del cómputo distrital del día miércoles posteriores, distrital y municipal del miércoles posterior a la jornada electoral, y por nosotros queremos concurrir.

Les recuerdo que aquí tuvimos muchos problemas. Del SICRAEC hubo una serie de confusión de datos y mucho agradecería que me hiciera una pregunta, Presidente, para continuar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Me acepta una pregunta?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Claro que sí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Qué nos iba decir, señor representante?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Les decía yo, fue precisamente con los resultados del SICRAEC que se confundió, se presentaron muchísimos errores, traslapes, captura de casillas que no iban en esa casilla, sino que tenían resultados de otra; en fin, muchos problemas en la elección de gobernador próximo pasada.

Entonces acordamos en esta mesa que los partidos políticos tendríamos la información precisa para la construcción del sistema y estamos a 15 días y no conocemos absolutamente nada de eso.

De tal suerte que estos tres sistemas, como lo digo, SIJE, PREP y SICRAEC, son la base fundamental de información de todo el proceso electoral, o más bien de la jornada electoral y sus cómputos en este proceso electoral.

Y nosotros queremos tener plena garantía de un funcionamiento adecuado, imparcial de estos sistemas.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Ha solicitado el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Pues ojalá y el desenlace que se dé después de la preparación de la elección, desde el mes de septiembre hasta la mañana el día 1º, que es la primera etapa de preparación, dé como resultado al final que valió la pena esos ocho o 10 meses de preparación.

Porque como lo ha dicho ya mi amigo Ricardo, la mayor parte de la operación de la jornada electoral le corresponde al INE desde la instalación de las casillas, integración de mesa directiva, etcétera.

Sin embargo, todo va a concluir cuando empecemos a recibir la información de los resultados, haciendo votos por supuesto que en el transcurso de la jornada todo haya transcurrido en paz de manera normal, de manera ordinaria.

A nosotros nos sigue preocupando, ojalá y el tiempo no nos dé la razón, nos sigue preocupando la capacitación de los CAEs, que son los que van a operar todo, y en particular nos preocupa ahora más los CAEs locales, porque como lo manifestamos en sesión anterior, no tuvieron ninguna capacitación.

Se echó mano el INE, no sé si en coordinación con este Instituto, pero echó mano de aquellos que sacaron las menores calificaciones en su proceso de sus CAEs federales en el mejor de los casos.

Pero resulta que hemos sido no testigos, sí a través de nuestras representaciones en algunas juntas municipales, donde hemos corroborado toda esa falta de capacitación, de conocimiento y de orientación hacia los CAEs locales en lo que fue el sellado y conteo de boletas.

Ahí yo no quería tocar el asunto de Neza, no lo quería mencionar, pero ya que mi amigo Javier Rivera lo mencionó, ahí en Neza hay un asunto súper delicado, y no lo quería tocar porque es mi municipio y se podría pensar que lleva alguna tendencia; no, es un asunto súper delicado que yo no sé de qué privilegios goza quienes están al frente, o mejor dicho, como vocales de esa junta, hacen todo lo que quieren y no hay autoridad hasta este momento que corrija datos, que corrija – mejor dicho– actitudes.

Hay más de 300, alrededor de 350 CAEs que se concentraron precisamente para hacer el trabajo cuando se recibieron las boletas, el empaquetado, el sellado, etcétera.

Y en este momento está habiendo muchas renunciaciones, a partir del simulacro de este domingo. En primer lugar, no los capacitaron, y hay testimonio de los propios CAEs locales, no los capacitaron; se les niegan los alimentos, les ofrecieron viáticos y no se les dan, pero sí los hacen que firme, incluso que comieron tres veces al día.

Son testimonios de ellos, eh, no de nosotros, testimonios de ellos. Entonces sí nos preocupa que cuando les preguntamos “oye, qué no tuviste capacitación”; no, me dijeron que después, o sea, que primero hacen el simulacro y ahí después te capacito. ¿Cómo es posible, pues?
Esa es nuestra preocupación.

Municipios como Neza, Ecatepec, Tlalnepantla, Toluca, Atizapán, que tienen distritos completos, es decir, enteros, la mayor masa poblacional, donde va a haber una cantidad de casillas impresionante que luego a veces nos vamos hasta altas horas de la madrugada o al día siguiente para terminar el PREP, como ya lo decía el consejero, hasta 24 horas después de que empieza a funcionar. En fin, esa es nuestra preocupación, señor Presidente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Quisiera intervenir en segunda ronda para hacer un par de precisiones que creo que es importante.

Nos mencionó el señor representante del PT en su primera intervención, la de la primera ronda, que el SIJE va a estar funcionando... No le entendí bien, por eso quisiera hacer la precisión, no logré entender la esencia de la preocupación, pero les refiero la impresión que tengo del SIJE.

El SIJE, hasta antes de este proceso electoral, era un sistema que informaba de cómo se habían instalado las casillas y nada más; tenía dos reportes, uno a las ocho de la mañana, quiénes estaban, cuántos representantes, cuántos funcionarios, cuántos de la fila, y el CAE daba una vuelta más o menos en tres horas, a mediodía y decía "la casilla sigue funcionando". Y hasta ahí se terminaba el SIJE, ya no sabíamos más nada.

La ventaja del SIJE actual, como lo tiene planeado el INE, como lo hemos probado y como pudimos verificar en el simulacro del domingo pasado, es que sólo nos va a dar información de cómo se instaló la casilla, de cómo está funcionando, de cómo cerró la casilla, de dónde está el paquete; o sea, va a ser un problema mucho más amplio y creo que esa va a ser una ventaja para todos nosotros.

Particularmente sobre el asunto de la preocupación del señor representante de MORENA, del abanderamiento de las actas para identificar su origen, si es de casilla o si es de mesa, ya nos explicaba la Presidenta de la Comisión que es un tema que técnicamente se puede resolver, pero habrá que ver la precisión para ver si no altera en algo el procedimiento que ya aprobamos.

Creo que honestamente no habrá mayor problema, porque lo importante es que esté la información, que tengamos el acta lo más rápido posible, que podamos capturar.

Y ahí entra otro comentario respecto de la preocupación del señor representante del PRD.

Los datos del simulacro son estrictamente para simulacro, o sea, no había una manera de que el sistema nos dijera "a ver, esta casilla está muy rara, no la captures o no la valides". Por sistema se captura dos veces, puede ser una primera captura, incluso el CAE toma la foto, la remite y con la foto que tomó empieza a capturar los datos esenciales, la casilla, los resultados por partido por coalición, remite esa información y al capturista que esté desocupado le llega el acta, le dice "ésta ya tiene una primera captura", hace una segunda captura, sin ver la previa, por supuesto. Si las dos capturas coinciden, con eso está validado y entonces se empieza a publicar.

Esto es lo que sí pudimos probar el domingo pasado y que seguramente veremos con más claridad en el simulacro del próximo domingo.

Aclarar que el SIJE, no es que vaya a funcionar menos, sino nos va a dar muchos más datos, nos va a dar incluso dónde están los paquetes.

El tema de los CAEs locales es un asunto que hemos conocido, hemos tratado en las reuniones de trabajo con la Junta Local del INE; ha costado trabajo integrarlos, conseguirlos incluso.

Quiero puntualizar que no tengo la misma impresión que el señor representante del Partido del Trabajo, no son la gente con las peores calificaciones; al revés, son la gente que ya había sido evaluada para ser CAE nacional y que por algo estaba en la lista de reserva, no fue considerada dentro de la primera selección, pero no estaban ni rechazados ni reprobados, son gente que ya había presentado un examen, que ya había manifestado su interés, que ya había sido entrevistada y por eso el INE la tomó conforme a sus propios procedimientos sin vulnerar ninguno de los límites.

Eso nos garantiza a los compañeros vocales de la Junta Local de INE que todo se hizo conforme a los lineamientos que ellos recibieron para la contratación de estos CAEs.

Se están integrando en las juntas, las actividades de conteo y sellado han transcurrido con normalidad, por supuesto, con las complejidades de tener a mucha gente en espacios que no están diseñados para contener o tener a tanta gente tanto tiempo, pero se ha venido resolviendo, las actividades de conteo y sellado han venido transcurriendo con normalidad.

Estamos ya por terminar, ustedes saben, el día de mañana será la última remesa de documentación a las juntas distritales que faltan.

Y puedo informarles que los CAEs locales o las personas que están contratadas con ese carácter como CAEs locales, están trabajando directamente en coordinación con los vocales del INE, del IEEM, en las juntas donde han sido necesarios, y así será incluso para los simulacros del próximo domingo, porque también hay otra vez simulacro del SIJE y simulacro del PREP.

En este asunto general y en segunda ronda tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Terminé mi primera intervención señalando que deberíamos tener una atención primordial en los ciudadanos denominados CAEs locales que van a llevar a cabo esta función.

Y terminé con esa apreciación, un poco humanista a lo mejor, porque me robó la segunda intervención mi amigo Piña Patiño por lo siguiente que voy a comentar.

Hace algunos días estuve efectivamente en Ciudad Nezahualcóyotl, pero también fui a Ecatepec. Recordemos que Ecatepec es el municipio con la mayor cantidad de casillas a instalarse, incluso hasta diría, probablemente, del país. Y me encontré con una serie de inconsistencias que incluso me atrevo a señalar con mucha responsabilidad, Presidente, por su última intervención, que no existe coordinación entre nuestros CAEs locales, permítanme que así me apropie de nuestros CAEs locales, con los CAEs del INE.

Me llamó mucho la atención porque hay una descoordinación, incluso que ni siquiera saben cuál es su correspondiente CAE del INE, no hay una coordinación de manera eficaz. Y lo digo con toda la responsabilidad de lo que estoy señalando.

Aprovecho que está aquí nuestro Director de Organización, para que pueda tomar cartas en el asunto.

Voy a señalar un asunto mundano, que me da mucha pena decirlo, pero en la capacitación que se les dio en estos días, hay 300 CAEs, por decir algo, en Ecatepec. No es cualquier cosa.

A la Dirección de Administración, a través de su enlace, le entregan a la autoridad municipal, a la Vocal Ejecutivo, 300 pesos para poder darle al menos una agua a los CAEs en esta capacitación que dura varias horas. Pero si hacemos la cuantificación es de a peso por CAE.

Me parece que es lamentable e indigna una atención de ese tipo; y que lamentable que lo traigamos a un tema de asuntos generales. Pero ya que me ganó el tema Piña Patiño, pues lo hago patente en esta sesión, para que las áreas correspondientes tomen cartas en el asunto porque, insisto, son seres humanos que van a llevar a cabo una función de las más primordiales de la preparación y, obviamente, del día de la jornada electoral.

Son dos temas fundamentales, una falta de sincronía, de organización, de vinculación entre los CAEs locales con los CAEs del INE; y una falta de atención digna correspondiente a garantizarles las condiciones más óptimas para el desempeño.

No quiero por esto decir que se les den condiciones de privilegio o excepción a Nezahualcóyotl y Ecatepec, pero con todo respeto, no es lo mismo

Nezahualcóyotl y Ecatepec, que el Consejo municipal o la Junta municipal de Papalotla; y se les dan las mismas consideraciones.

Vale la pena que las áreas correspondientes, tanto las de Administración, como las de Organización tomen, insisto, cartas en el asunto.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Muy buenas tardes a todos.

Quisiera regresarme un poco a lo que planteó el representante de MORENA.

Es muy importante el tema de que el PREP funcione y funcione bien, pero también que el resto de los sistemas decía, y decía muy bien, el representante de MORENA, que hay tres sistemas importantes en este proceso y en lo que nos atañe en este Instituto, que es: El PREP, SIJE y el SICRAEC. Porque estos son los que dan todo el soporte a dar certeza, pero aparte a realizar los cómputos de las elecciones.

A nosotros nos preocupa mucho que, ahora viendo el PREP, sigamos viendo que va muy lento, que no se están observando todas las cosas a detalle, que se nos diga que el problema es porque el sistema ahora lo puso el INE, entonces yo creo que tenemos la capacidad técnica en este Instituto para hacer que las cosas funcionen.

En lo particular, a nosotros nos preocupa muchísimo el tiempo que se está tardando la captura; si se llegase a reflejar, como sucedió en el último simulacro, la verdad es que el día de la elección vamos a tener un PREP al 20 por ciento a la 01:00 horas de la mañana. ¿Qué va a pasar en la calle?

Les quiero pedir, insistir en las peticiones y agradezco que el Consejero Miguel Ángel haya retomado lo que dijimos los partidos políticos. La verdad es que es un tema importante.

Quedan dos simulacros y yo le diría: Si el siguiente simulacro es igual de malo que el simulacro del domingo pasado, platéense un simulacro más entre semana, eh, porque no es un tema menor.

Y sobre el sistema del cómputo, aprovechando, sobre el sistema del cómputo había el compromiso de hacer unos lineamientos del mismo; podríamos revisar el sistema de manera puntual.

Cuando se aprobaron los lineamientos para la Sesión de Cómputo, se dijo que iba existir este sistema y se pidió y hubo el compromiso de que ese sistema tuviese unos lineamientos que conociéramos todos para su operación.

Ya estamos a tres semanas de que se llegue el día que deba de operarse ese sistema, y yo no recuerdo y consultando aquí con algunos compañeros, no recordamos que se haya aprobado todavía un lineamiento para ese sistema, lo cual nos preocupa demasiado.

Así que la petición es también poder tener ese sistema listo y que conozcamos a plenitud cómo funciona y cómo va funcionar y no nos pase como en el proceso electoral anterior de gobernador, en donde el día de la jornada solamente veíamos unas pantallitas y no sabíamos todas las tripas, por decirlo de alguna manera, que tiene el sistema por atrás.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien.

¿En tercera ronda?

En Tercera ronda el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Tal vez no recuerden algunos, pero el tema del SICRAEC sí lo tocamos, justo y precisamente cuando se hicieron las diversas adecuaciones provenientes de la legislación federal del Reglamento de Elecciones, en donde sienta las bases precisamente para que pueda existir un sistema como éste.

Precisamente esa legislación, el Reglamento establece, entre otras cosas, la concurrencia de los partidos políticos en este asunto; bueno, la participación de los partidos políticos, para la elaboración y la implementación de este sistema.

El tema es que lo tocamos aquí, se nos ofreció que sí, que efectivamente participaríamos, pero a la fecha no hay nada.

Es más, si no traigo el tema, les puedo asegurar que ni siquiera supiéramos si va haber o no SICRAEC, y entonces esa función correría simplemente a la deriva y por la algarete y solamente tendría operación de ese sistema la Dirección de Organización, como se hizo en la de gobernador, que nunca supimos de la existencia hasta que por las cuestiones relativas a la apertura de paquetes, lo conocimos aquí; porque se hizo a espaldas de los partidos políticos, a espaldas de la ciudadanía.

Y de lo que se trata es precisamente de vencer eso, porque es la información fundamental, insisto, que sirve de base para tomar decisiones para el día de los cómputos municipales y distritales, en este caso.

Por eso desde entonces hemos venido insistiendo en que los partidos políticos tengamos intervención; respecto a ello queremos saber, pues, ¿qué pasó?, porque hay que decir las cosas como son.

Hubo una serie de inconsistencias, que aquí hubo que pegar casi machincuepas para justificarlo.

Y nosotros no queremos en este proceso machincuepas; queremos información clara, cierta y en tiempo real.

Eso es lo que deseamos los partidos políticos o al menos MORENA desea información certera, clara y a tiempo, para tomar decisiones conjuntamente con las señoras y señores consejeros.

No vamos a permitir una vez más, que se deje algarete esta situación y que después nada más nos vengan a justificar con machincuepas.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien. Sólo para señalar y para dejarlo claro, que no habrá SICRAEC, no se llama SICRAEC, ahora se llama SIAC y les voy a decir qué significan las cifras, es Sistema de Información de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales, y va a operar no sólo para la reunión previa, sino desde la noche de la jornada electoral, la reunión previa y para los cómputos distritales precisamente, es un tema; perdón, pero ya lo conocieron los partidos en la Comisión de Organización, atendiendo a la instrucción cuando se aprobaron los lineamientos se diseñó y se está probando, ya

de hecho este fin de semana habrá la primera prueba, en la que participarán los consejos distritales; los consejos distritales y municipales estarán en reunión el próximo domingo, bueno, este fin de semana para los diferentes simulacros, incluido el primer conocimiento, el primer acercamiento, a la operación del SIAC.

Es un reporte que a diferencia del SICRAEC, el afamado SICRAEC del año pasado, el capturista lo tiene que hacer a la vista del Consejo. Hace un año para facilidad, por definición, porque así se le instruyó, era un programa que operaba una persona sola, él iba capturando la información y entonces él clasificó un paquete por necesidad de recuento, por alteración y el paquete cuando se sacó de la bodega no tenía ninguna muestra de alteración y no había ninguna causa para abrirlo.

Entonces para evitar esos problemas se adecuó, el sistema va a empezar a capturar este tipo de información desde la noche de la jornada electoral, aprovecharía entonces aquí para pedirle al señor Director de Organización que nos haga favor de redistribuirlo o de volver enviar una copia de lo que tenemos previsto al respecto, pero señalar que sí es un documento que ya es conocido por las representaciones de los partidos en la Comisión de Organización.

¿Alguna pregunta?

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En el entendido de lo que habíamos acordado en aquella ocasión, cuando ciertamente se llama SIAC, el SIAC, antes SICRAEC, pedimos la coparticipación de los partidos políticos en el diseño, porque entre otras cosas en los consejos distritales y municipales quien tiene esta información y va capturando lo hace en su máquina, y nosotros lo que deseamos es que se proyecte.

No sé si me explico, que en cada consejo municipal conforme el día de la jornada electoral, en la noche, en el cómputo preliminar se va capturando y se vaya proyectando, porque no soy para decirle, pues quien esté en la máquina nada más él conoce la información y al final integra su acta y es la que pasa para que se firme, no hay certeza de que lo que se está cantando sea lo que se está capturando.

Por eso nosotros solicitábamos esa intervención para proponerles que esto se diera así, que sea una captura pública, llamémosle así, pública respecto a cada consejo distrital y municipal, para tener garantías de lo que se canta y lo que se captura es prácticamente lo mismo. Para eso queríamos esa intervención.

Yo pediría, señor Presidente, ver si esta propuesta que hago se puede incorporar todavía, yo creo que técnicamente es posible, basta un proyector, creo

que cuestan como dos mil pesos, de esos chiquitos, ahora hay unos muy coquetos. Ya tienen los consejos, en algunos casos los usan, en otros no, pero como línea general del SIAC, meter esta condicionante de que sean públicos y a la vista de todos la captura que se haga en ese sistema.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Queda registrada su solicitud y será atendida en lo posible; de hecho me informa el señor Director de Organización que está muy atento, que está considerada la proyección de la captura, porque es precisamente a partir de la captura que todo el proceso se va a hacer en el pleno del Consejo para que si hay algún error ahí mismo se corrija de una vez y no sea una corrección posterior.

Gracias por la precisión, don Víctor.

¿Alguien más en tercera ronda?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Una pregunta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A sus órdenes.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Dice que fue expuesto en la Comisión de Organización.

Yo recuerdo bien que cuando se aprobaron los Lineamientos para el Cómputo de las Sesiones, solicito de manera personal que se hiciera un manual o lineamientos respecto de este sistema y que el mismo fuera aprobado.

Me queda claro que mi solicitud, aunque en esa sesión dijo que así sería, se dijo que así sería, no tuvo ese efecto.

Sin embargo, me parece que el tema del sistema es fundamental, este sistema que ahora se llama SIAC es fundamental.

Por lo cual, le quisiera preguntar, señor Presidente, si es dable que pueda convocarse a una reunión de trabajo a la brevedad para que sea expuesto a los integrantes de este Consejo, y ellos a los partidos políticos por supuesto, el sistema y su funcionamiento a detalle.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le ofrezco una cosa que será más práctica, se está terminando un video que se va a enviar para que las 170 juntas tengan exactamente la misma información del paso a paso de cómo se va llenando, cómo se abre, dónde se pone la contraseña, cuál es la parte de captura.

En cuanto lo tengamos, al mismo tiempo que las 170 juntas, le entregaremos una copia a cada integrante del Consejo para que conozcan la información que se estará recibiendo.

¿Le parece? Bien.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien, al no haber más intervenciones en este asunto general, le pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Hay un segundo asunto, señor Consejero Presidente, inscrito por el señor representante de MORENA, relativo a la intervención de autoridades municipales en el proceso electoral.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: El día de ayer fueron ilegalmente privados de su libertad Janel Helén Carmona Bueno y Cristian Paolo García Sandoval, quienes forman parte del Comité de Campaña de MORENA en Metepec.

Y digo que fueron ilegalmente privados de su libertad porque fuera de cualquier protocolo policiaco fueron detenidos a escasos metros de las instalaciones del ministerio público de ese municipio, así como de la comandancia municipal que tiene las galeras disponibles para las faltas administrativas.

A unos metros de ahí estas personas, compañeros, estaban ni siquiera haciendo actos de campaña, ni siquiera estaban promoviendo el voto y la Policía Municipal fue por ellos bajo una supuesta verificación primero de documentos, después de la inspección del vehículo, para finalmente detenerlos y llevarlos a pasear un buen rato.

Al haberse identificado, porque además quiero decir que impuse inmediatamente de conocimiento el Presidente de esta situación, al Presidente de este Consejo para que me ayudase, porque evidentemente se trataba de una, lo voy a decir, aunque es muy fuerte el término, pero ejemplifica perfectamente bien lo que estaba sucediendo, una desaparición forzada de personas, toda vez que quien intervenía o intervino fue la Policía Municipal, por eso se puede configurar la desaparición forzada de personas, que es una responsabilidad del Estado.

En esa tesitura, teniendo las instancias a donde se podía y debería poner a disposición a cualquier detenido a escasos metros, estos elementos policiacos los anduvieron paseando por prácticamente todo el municipio de Metepec, hostigándolos y demás, y al saberse sorprendidos por las intervenciones que nosotros hicimos, tanto con el Presidente, como con la Secretaría General de Gobierno y la propia Fiscalía, misteriosamente fueron a poner a disposición de estos compañeros al ministerio público ubicado en la Fiscalía General aquí en la ciudad de Toluca, rompiendo todo protocolo policiaco.

Nos encontramos ahora con que estos compañeros siguen privados de su libertad y el único delito, y entre comillas lo señalo como "delito", porque ya no lo es, es que se les acusa de ultrajes.

Varios de ustedes son abogados, bien saben que desde hace varios años, dos o tres años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el delito de ultrajes no existe, lo expulsó prácticamente por vía de interpretación constitucional de los códigos penales.

Bueno, es la hora, desde ayer alrededor de las 15:00 horas, 16:00 horas de la tarde, hasta hoy, en este momento siguen privados de su libertad.

Hemos señalado directamente al Estado Mexicano, a través de la Policía Municipal, y ahora de la Fiscalía, de retenerlos ilegalmente; porque lo que se pretende es desactivarlos de la campaña político-electoral de Metepec. Insisto, los dos compañeros son miembros del Comité de Campaña; quieren generar miedo de nueva cuenta.

Lo señalamos hace un año, la intervención de la policía o de las policías municipales que, además, obedecen a criterios de coordinación policial, a través del Sistema de Coordinación de Seguridad Pública Estatal, están obedeciendo órdenes para que intervenga en el proceso electoral.

Desde aquí, señor Presidente, he estado insistiendo necesariamente en la intervención del Consejo General del IEEM, para evitar este tipo de eventos.

En la sesión próxima pasada exigí, pedí la intervención y, además, pedí que ustedes emitieran un documento público, un llamado a todas las autoridades para que se conduzcan en el marco de la ley y evitemos este tipo de actos.

Utilizar a las policías municipales o estatales para inmiscuirse en el proceso electoral, es una auténtica salvajada, es confrontar a la población con sus policías que tienen encomendadas totalmente otras funciones, que es la de la seguridad de todos.

Yo no vengo a apelar, lo digo con toda honestidad, a que se sancione a quienes ilegalmente retuvieron a estos personajes.

Lo que demando es que la policía no sea un instrumento para intervenir en los procesos electorales. Ya basta.

Desde la elección del año pasado sufrimos, y ustedes lo saben, aquí dimos cuenta de muchos, muchos casos en donde las policías municipales estaban interviniendo. Y hoy de nueva cuenta sucede. ¿Por qué? Por la impunidad que se dio en ese momento, hoy se repiten estos hechos y cada vez van a ser más graves si no le ponemos un hasta aquí. Eso es lo que está detrás de todo ello.

Escuche que la representación del PRI va a posicionar algo sobre el municipio de Metepec, entiendo que entraremos a charlarlo, platicarlo, pero debo decirlo: Lo que sucedió –además, aprovecho para deslindarnos– en días pasados donde irresponsablemente la Presidenta del PRI, en ese municipio, acusa a MORENA o más bien, a la Coalición Juntos Haremos Historia, de ser responsables de la distribución de panfletos, de propaganda negra en contra de la candidato del PRI. Nosotros nos deslindamos totalmente.

No es la forma en que MORENA hace política electoral, no lo vamos a hacer, no lo hemos hecho. Pero además, aprovecho, que todo parece indicar que lo que se hizo fue un montaje por parte del PRI para justificar ahora todos estos hechos de detenciones ilegales.

No es victimizándose como van a tender una cortina de humo para violentar los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Si tiene pruebas Carolina del Mazo de que MORENA, sus militantes o sus dirigentes enderezamos esa campaña negra de la que se acusa, que lo pruebe.

Porque insisto, ha sido MORENA quien desde el año pasado ha sufrido la peor, la más intensa campaña de guerra sucia en contra de sus candidatos.

Por eso mismo, por eso mismo nos deslindamos, porque no lo hicimos y no lo vamos a hacer; porque ha sido MORENA quien le ha tocado pagar, incluso, cuotas de sangre de sus militantes y de sus dirigentes en estos últimos meses.

No serán estas acciones las que detendrán el ascenso de MORENA.

Ya he dado cuenta en otros momentos de diversas formas de intimidación en contra de nuestros candidatos, que se han venido sumando, Presidente.

Ahora tenemos, he puesto aquí videos, audios de balazos; tenemos audios que en una próxima sesión presentaremos de amenazas directas en contra de candidatos nuestros.

Entonces me parece que es urgente, necesario, indispensable, para la tranquilidad de todos, que este Consejo General del IEEM se pronuncie ya, inmediatamente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI y después el PT.

Por favor, maestro.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISAIEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias; muy amable.

No cabe duda, siempre cuando intervengo les digo: El proceso electoral día a día se está calentando más.

También siempre he dicho que es importante que transitemos en paz, que le garanticemos a la sociedad un proceso electoral en paz y que todos quienes participamos en esta contienda, lo hagamos con altura.

Desde luego que me llama mucho la atención este hecho, porque también lo conocí ayer en la tarde, Ricardo. Me informaron en la tarde, no sé, cinco o seis de la tarde, de estos hechos, donde me informaron que habían detenido a un hombre y a una mujer; me mandaron unas fotografías donde, entre otras cosas, dicen: "Tu voto". "¿Vas a votar otra vez?", y vienen imágenes de Carolina Monroy, de Alfredo del Mazo y de Enrique Peña Nieto, y el PRI, un logotipo del PRI. Dice: "El primo, la prima y el gobernador".

Esta propaganda es la que me dijeron que les recogieron a estos señores, y luego viene otro que dice: "La luz de la esperanza". Dice: "No más inseguridad, no más corrupción, no más gasolinazos, no más daño, no más PRI, ni un voto más al PRI. ¿Te atreves?".

Aquí traigo las fotografías de esas dos personas que, desde luego, por respeto a sus derechos humanos no voy a exhibir aquí.

Después tengo aquí copia de su credencial de elector de cada uno de ellos, me las mandaron; él es de Aguascalientes y ella es de Cuernavaca, del Estado de Morelos y traen un vehículo de Sinaloa.

Espero que no estén haciendo "turismo electoral".

Sí me llama la atención, desde luego, y coincido contigo en que no debe hacerse uso de los elementos policiacos, para perseguir a nadie.

La policía tiene una función específica; es darle seguridad a la ciudadanía y no andar persiguiendo a nadie, y menos a nuestros contrincantes en estos momentos.

Lo que sí me preocupa es que a estos jóvenes la policía, siguiendo o no – porque eso no me consta– un protocolo, les hayan encontrado toda esta propaganda; incluso en la cajuela del vehículo viene una cantidad muy importante de propaganda y mantas, que estuvieron exhibiendo los mismos términos. Pues está bien, tienen derecho a manifestarse como deseen, pueden expresarse como deseen, ese no es ningún problema.

Yo creo que el problema aquí, y lo acabas de decir con mucha certeza, es que se está descomponiendo el ambiente electoral y la autoridad electoral no está haciendo nada.

No acuso a nadie en estos momentos, porque para acusar hay que probar, hay que tener los elementos necesarios, simplemente estoy diciendo lo que me enviaron, me mandaron y que incluso era uno de los temas que iba yo a poner ante el Consejo, y qué bueno que tú lo pusiste, porque si estos dos jóvenes son miembros del Comité de Campaña de Metepec, está bien. A confesión de partes, relevo de pruebas.

Yo no sé por qué ellos traen en su vehículo esta propaganda, no lo sé, por eso no acuso; no acuso, hago la aclaración porque no lo sé, no me consta. Yo simplemente expongo la información que tengo a mi alcance.

Pero creo, efectivamente, que no podemos permitir que esto siga sucediendo, somos adversarios en política, hacemos política, no somos enemigos. Que quede claro.

A la ciudadanía lo que le tenemos que dar es un mensaje de altura, de civilidad política. Estas son bajezas, y estoy de acuerdo, nadie, absolutamente nadie va a ganar un voto más ni uno menos con este tipo de propaganda.

No se trata de bajar a nadie en las preferencias electorales con este tipo de acciones. Todos los candidatos y todos los partidos habrán de ganarse el voto ciudadano de acuerdo a su actuar, a su capacidad, a su calidad, a su oferta política.

Los ciudadanos, todos sin excepción, saben distinguir perfectamente a quién y por quién van a votar, pero no con ese tipo de acciones.

Y qué grave, desde luego que qué grave es que se use a la autoridad, en este caso a la policía, para este tipo de acciones. Estoy de acuerdo, no debe usarse contra nadie, y menos contra un adversario político.

Desde luego que ojalá y estos jóvenes queden en libertad si es que aún están detenidos o si están detenidos, no lo sé, pero ojalá y el mensaje de todos nosotros hacia la sociedad, hacia los demás partidos políticos sea un mensaje en serio de civilidad, de altura. Hay que quitarnos de este tipo de guerra sucia, no nos lleva a nada y a nadie, no nos conviene, debemos llegar con los ciudadanos a buscar el voto con propuestas, no con descalificaciones.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Acepta una pregunta del señor representante de MORENA?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Sí, claro.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para preguntar, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sería muy importante saber quién le mandó las fotos. Le voy a decir por qué, porque ni siquiera los detenidos han rendido su declaración, no les han tomado ni su declaración.

Y me parece importante saber, porque en esas horas que estuvieron desaparecidos, en donde debieron haberlos entregado a 50, 60 metros que estaba la comandancia municipal o el Ministerio Público, porque es un lugar común donde están esas dos instancias, quién les colocó esa propaganda.

¿Me podría decir quién le mandó las fotos? Porque es muy importante para la averiguación, lo digo con muchísimo respeto y si, como lo ha dicho, es su voluntad esclarecer esos hechos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder, el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias.

Sí, efectivamente, estas fotografías que me enviaron, me las envió el Coordinador de la Campaña del PRI, claro.

Y voy a aclarar, desde luego quiero pensar que todos estos elementos de prueba los tiene el ministerio público y debieron haberse los hecho llegar al ministerio público; de lo contrario, nadie más pudo haberlos obtenido.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general, en primera ronda, el señor representante del PT. Adelante, señor Piña.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: No se ponga nervioso, señor Presidente.

No lo pondría como confesión de parte, pero lo bueno es que la representación del PRI acepta que se utiliza a la Policía Municipal para reprender, no para vigilar y dar seguridad a los ciudadanos.

Es lamentable, por supuesto, que sin ningún protocolo, lo ha dicho el señor representante, traían propaganda, volantes, no sé qué, en la cajuela del vehículo.

¿Bajo qué argumento, no lo especifica, revisan el vehículo? Esa no es facultad de la Policía Municipal, apelamos entonces a que a los ciudadanos que están detenidos, ojalá por falta de pruebas salgan y ahora metan a aquellos funcionarios por abuso de autoridad. Y como una muestra de voluntad política, queremos ver si el PRI lo hace.

Lamentablemente, digo, qué lástima que a unas horas de que el señor gobernador se comprometió y etcétera, que ayer en todos los medios se dio cuenta de los compromisos que hizo el señor gobernador ante esta autoridad, ante el señor Presidente de este Consejo de este Instituto, ante el Vocal Ejecutivo y Presidente del Consejo Local del INE, con todo su gabinete, etcétera, hizo el compromiso de llevar todo en paz y a unas cuantas horas miren lo que sucede.

¿Es un reto hacia las autoridades electorales o es un aviso el que está mandando de lo que está por venir? Es decir, una campaña de terror, porque no es otra cosa, más que eso, de terror.

Qué lamentable que se utilice a la Policía Municipal como instrumento del Estado para intimidar.

Yo no sabía que estuviera prohibido que para ser parte de un equipo de campaña de un candidato tuvieran que ser del territorio, del municipio o del distrito de donde es el candidato, porque ahora resulta que el Coordinador de Campaña del PRI tiene hasta copias de la credencial de elector de los ciudadanos detenidos, pues seguramente se las dio el Ministerio Público o la Policía Municipal. ¿O quién se las entregó o la policía es parte del mismo operativo? Por supuesto que sí, porque dicen “tiene credencial de elector de Baja California y que de Cuernavaca”.

Eso es utilizar precisamente los instrumentos del Estado para el trabajo sucio.

Repito, la Policía Municipal no tiene facultades para revisar un vehículo, salvo por sospecha o algún señalamiento que hayan cometido y que lo agarren en flagrancia a un vehículo. Pero páralo para revisarlo, pues que me digan dónde se encuentra fundamentado, en qué Ley. Se pasan por encima la Constitución.

Eso no sucede en Metepec, sucede en todas partes. Pero en este caso estamos hablando del Estado de México, y que lamentable que estos compañeros, que nos solidarizamos, por supuesto, el Partido del Trabajo nos solidarizamos con nuestros aliados de MORENA, particularmente del municipio vecino de Metepec, a efecto de que se aclare su situación jurídica de los detenidos.

Ojalá se entienda que no debe seguir esta campaña de terror, porque con ello no van a lograr nada, no nos van a espantar.

Por supuesto que el año pasado vivimos un proceso muy intenso y, con las mañas que todos conocemos, se instaló a un gobernador que hoy está dando muestra de su desesperación utilizando a todos los instrumentos del Estado, hasta la Policía Municipal ya llegó, detenidos en la Fiscalía. ¿Por qué no los presentaron en la Agencia del Ministerio Público de Metepec? Directamente a la Fiscalía del Estado de México. Será porque queda muy cerca, y porque así recibieron la instrucción.

Lamentamos mucho, señor Presidente; señoras y señores consejeros; señores representantes, que esto se esté incrementando cada día y que la propia representación del PRI en este órgano acepte que cada día los ánimos se están calentando.

Ojalá y se mantuvieran, que no se calentaran más, que se mantuvieran; porque yo estoy de acuerdo con usted, señor representante, no somos enemigos, ¿por qué se nos trata así? Somos adversarios políticos, adversarios; aquí en la mesa tenemos que fijar posturas en función de la representación que tenemos cada uno de nosotros, porque nuestra voz es la voz de nuestro partido, pero fuera de la mesa, podemos ser amigos.

Entonces allá afuera hagamos también lo que tenemos que hacer con nuestros partidos, para que las cosas no lleguen a estos términos, porque de lo contrario puede llegar, si esta autoridad también no toma cartas en el asunto, a un punto de lamentación que ya no va a ser ni siquiera discusión en esta mesa.

Sería cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Está abierta la primera ronda. Y pregunto si ¿alguien más desea intervenir?

En primera ronda, ya sabía yo, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Dice un poema alemán denominado Primero vinieron, dice entre otras cosas: "Primero vinieron por los socialistas y yo no dije nada, porque no era socialista". Pero no me voy a esperar a que hagan lo mismo con los candidatos y brigadistas del Frente por el Estado de México, y no haya dicho nada en el caso ahora de los brigadistas o promotores de MORENA.

Me parece que es nuevamente el momento oportuno para levantar la voz y ante hechos tan lamentables de injusticia, uno tiene que fijar posición, no podríamos dejar pasar desapercibida esta circunstancia.

Por eso creo que los actores políticos o los que tenemos responsabilidad en este proceso electoral, debemos ser corresponsales de las actitudes y, sobre todo,

de las acciones de la utilización del aparato del Estado para pretender imponer acciones totalmente contrarias al Estado de Derecho y al Estado Democrático.

Por supuesto que solicitamos que a través de esta interlocución que ha entablado el Presidente, y que es participe en las mesas correspondientes; y en esta llamada, como dice el representante del PT, Piña Patiño, en el supuesto blindaje electoral, se blinde y se garantice la salvaguarda de los derechos humanos.

Aquí hay una evidente, flagrante violación de los derechos humanos de estas personas.

Y esto no podemos dejarlo pasar porque, sin lugar a dudas, si esto hoy no lo paramos se puede desencadenar en todo el estado.

Lo hemos dicho reiteradas ocasiones, en reiterados procesos electorales, las fuerzas del orden, la seguridad pública municipal y estatal, el día de la jornada electoral opera a favor de un solo partido, y eso está documentado.

Pero vemos ahora que se están adelantando y vemos ahora que es un signo inequívoco, de que tienen sus números con una mala perspectiva.

Entonces por eso no podemos dejar pasar este hecho tan lamentable porque, insisto, aunque no sean militantes o brigadistas del Frente por el Estado de México o hasta de mi partido, o aunque no fueran de MORENA o de cualquier otro partido, son ciudadanos que tienen ahí sí un blindaje del ejercicio irrestricto de sus derechos humanos.

No califico ni siquiera me atrevo a decir, las hipótesis jurídicas en las que se están actualizando, por lo señalado por el representante del Partido Revolucionario Institucional, pero sí me atrevo a decir que se debe levantar la exigencia de que se deslinden responsabilidad de todos los que intervinieron en la violación de los derechos humanos que hemos sido testigos por parte del representante de MORENA.

Y solicito que de inmediato el Presidente tome cartas en el asunto, como entiendo lo hizo desde que tuvo conocimiento de ello, pero para garantizar en el resto del territorio del Estado, de todos los promotores y de todos los brigadistas, pero principalmente de todos los ciudadanos, a que ejerzan libremente sus derechos político-electorales.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Como lo decía, el día de antier se detuvieron a cinco o seis centroamericanos, cuatro me dicen, con esta "propaganda negra".

La Presidenta del PRI nos acusó directamente a la Coalición Juntos Haremos Historia de ello, sin tener ninguna prueba, incluso al parecer ni siquiera los propios detenidos señalan a alguien de MORENA o de la Coalición en esos hechos. El traspie estaba cometido, nos estaban acusando sin pruebas.

Lo que sucedió ayer fue precisamente el interés de preconstituir una prueba que nos vinculara a ese hecho. No es casual y, además, tangencialmente para intimidarnos.

¡Qué bueno, señor representante del PRI!, qué bueno que da cuenta que el Presidente del Comité Municipal del PRI ya le envió la documentación, las fotografías de esos hechos, que solamente le deberían constar en este momento por vía de la secrecía de la investigación a la Ministerio Público.

¿Por qué las tiene el Presidente del PRI, si es un hecho sujeto a investigación?

Que, por cierto, no había ni queja ni denuncia ni mucho menos por parte del PRI en ese asunto, sino fue una detención, como todas las que en estos casos se realizan, totalmente ilegal; ni siquiera había la solicitud directa, porque se estaba cometiendo un hecho, no.

Habían terminado de comer los ciudadanos, enfrente había un restaurante conocido y a la salida los detuvieron sin mediar, insisto, denuncia, orden de presentación, etcétera.

¿Por qué se tardaron dos horas en ponerlos a disposición de alguna autoridad o más de dos horas? Para eso, para sacar esas fotos.

Tan fácil que era prácticamente cruzar la calle y ponerlos a disposición de la comandancia de la policía municipal o del Ministerio Público que están en ese mismo lugar.

Qué bueno, y lo felicito, lo agradezco además, que usted mismo nos diga que el presidente del Comité Municipal del PRI tenía o tiene información más rápida que el Ministerio Público, que insisto, ni siquiera ha recibido la declaración de los compañeros que están ahí detenidos, so pretexto de la carga de trabajo.

Fíjese qué tan grave, les quitaron sus pertenencias, la credencial para votar, seguramente tenía que haberse identificado ante el Ministerio Público.

Son hechos graves e insisto, hace tiempo lo dije y hoy lo voy a repetir: En Metepec se está librando una lucha contra el poder presidencial, contra el poder del gobernador del Estado de México.

No es casual que sea la prima, insisto, perdón, pero es la filiación de estos dos personajes, de Enrique Peña Nieto y de Alfredo del Mazo; la candidata del PRI tiene una propensión al abuso de autoridad.

Y no es preconstituyendo arteramente estas pruebas como nos van a vincular en esos lamentables hechos, cuestionables hechos, que condenamos –insisto– de guerra sucia.

Yo creo que sus asesores o los asesores de Carolina se están equivocando, y me parece que el ambiente no es el más propicio para que aviente este tipo de gasolina al fuego.

Señor Presidente, yo insisto en la necesaria intervención de usted para la liberación inmediata de mis compañeros, que por cierto aquí en el Estado de México han venido durante muchos años muchos delegados del PRI de diversos estados de la República en cada proceso electoral, que no le extrañe que gente también de MORENA de otros estados nos visiten.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISAIEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, muy amable.

Primero, voy a hacer dos aclaraciones a mi amigo representante del PT.

Yo en ningún momento dije que aceptaba que se hiciera uso de la policía para este tipo de actos, en ningún momento.

El hecho, tal y como lo ha manifestado aquí mi amigo Ricardo es precisamente de que fue la policía municipal quien detuvo a estos jóvenes y yo estoy diciendo con ese tipo de propaganda, pero yo nunca dije que acepto que se hace uso de la policía para estos actos. Esa es una cuestión absolutamente de responsabilidad del municipio.

Y tampoco dije que el presidente del PRI municipal o el coordinador de campaña tenga las copias de las credenciales de elector para votar.

Momento, déjenme hablar, yo creo que también deben de ver los periódicos, en los medios vienen muchas fotografías y a mí me las hacen llegar, seguramente alguien tuvo acceso a ellas. Punto.

Por otro lado, no es casual, efectivamente no es casual de que ahora digas que son pruebas preconstituidas para justificar un hecho anterior.

Yo vuelvo a insistir, para decir o acusar, o pretender hacer algo primero hay que probarlo. Por eso es que yo nunca y en ningún momento quise ni vengo a acusar a alguien, no lo estoy haciendo.

Simplemente también estoy diciendo que este tipo de actos no se valen. Esa propaganda está descalificando a la candidata de mi partido a la Presidencia Municipal de Metepec.

Y sus vínculos familiares son como cualquier otro, es su filiación, sea con el presidente o con el gobernador.

Lo que aquí estamos hablando, y creo que es el punto medular, es que ese tipo de guerra sucia la evitemos y transitemos dentro de la civilidad política.

Y es cierto lo que dijo mi amigo Piña, somos adversarios políticos, no enemigos, y así debemos de conducirnos, como adversarios, pero hay que conducirnos con altura, con respeto.

Desconozco, lo digo con toda honestidad, desconozco desde luego qué va a seguir pasando.

Yo espero no que se mantenga el calorcito como está ahora, al contrario, que baje, para que suban las propuestas, para que la sociedad se sienta contenta y el día de la jornada electoral hagan de ella una fiesta cívica y salgan a votar.

Eso es lo que debemos de hacer nosotros y no venir aquí a descalificarnos y a pretender armar aquí otro tipo de debates o lastimar la imagen de nuestros candidatos.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bien, en tercera ronda la señorita representante de Encuentro Social.

Y después el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Buenas tardes, Presidente.

Dada la participación del representante del Partido Revolucionario Institucional, quiero solicitarle copia certificada de la versión estenográfica de este punto que se está desahogando y nuestro formal emplazamiento al representante para que exhiba las pruebas que dice que tiene y para que sean integradas en la carpeta de investigación que se está iniciando, así como para evidenciar o acreditar la posible participación o contubernio en los hechos que se están investigando.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

En tercera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Pues todavía peor, señor representante del PRI, si los medios de comunicación ya tienen la media filiación, las fotografías de la supuesta propaganda negra ésta, la credencial de elector, pero la actuación del Ministerio Público, hay que pedir la destitución del Fiscal, se supone que esto está bajo la secrecía que ordena la ley de la carpeta de investigación. Peor.

Entonces mi teoría avanza por el lado correcto, es un montaje, nos quieren achacar una conducta que MORENA no ha realizado y todo este montaje, en el que desgraciadamente se utilizan las instituciones del Estado, se victimiza a

ciudadanos nada más por el hecho de una necesidad política de su candidata. Es muy grave, mire, la involución que hay en este país pensé que no llegara a tanto.

Me acuerdo allá en los setentas lejanos, me coloca en los sesenta y ochos, en el halconazo del 71. ¿No hemos avanzado nada? Me pregunto, ¿no hemos avanzado nada?

Son levantones, señor representante del PRI, es esta terca necesidad de imponer la voluntad de una persona a toda la población fuera de la ley.

Lamento de verdad mucho que cada intervención sirva para justificar y para dar el argumento central de mi tesis, de mi teoría del delito.

Nos quieren poner un cuatro, pero ya se les cebó.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien, al no haber más intervenciones en este punto del orden del día...

Le escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: (Inaudible, habló fuera de micrófono)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, tomamos nota de su solicitud.

Habría que revisar si tengo las facultades jurídicas para ese tipo de intervención, pero lo que esté en mi mano créame que lo estaremos haciendo como lo hicimos, como usted lo señaló, desde el día de ayer.

Gracias.

Siguiente asunto, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En el correspondiente a asuntos generales, ha sido inscrito un asunto de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, relacionado con hechos ocurridos el 12 de junio en Metepec, Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general, y en primera ronda...

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISAEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

En fin, todos podemos argumentar lo que queramos, y cada quien también será responsable de sus propios hechos.

Yo vengo a poner sobre la mesa el 12 de junio, también en Metepec, cerca de las 15:30 horas de la tarde, en la colonia INFONAVIT, había cuatro jóvenes en la calle entregando y repartiendo volantes. Casualmente que son los mismos volantes que traían ayer los jóvenes de los que estábamos hablando en la intervención pasada.

Lo grave de esto no es simplemente el hecho de hacer propaganda de esta naturaleza, propaganda negra, para venir y descalificar a nuestra candidata a la Presidencia municipal de Metepec. Ese no es el hecho grave.

Finalmente, tal parece que está uno conviviendo en ese tipo de temas como si fuera algo normal; lo grave es que quienes estaban repartiendo esa propaganda en contra de la candidata a presidenta municipal de Metepec, eran cuatro jóvenes inmigrantes, tres hondureños y un salvadoreño, una mujer embarazada. Eso es grave, muy grave.

Desde luego que el PRI condena enérgicamente esos hechos, no se vale; quien los haya contratado es una persona que no tiene la más mínima calidad moral, es una vileza.

Esas cuatro personas migrantes, vienen a este país o a donde iban en tránsito, a buscar una mejoría en su calidad de vida, y los usaron vilmente para repartir esa propaganda en contra de mi candidata, los usaron; seguramente por unas cuantas monedas los echaron a la calle y los arriesgaron.

Es increíble que una vez que fueron detenidos y presentados ante el Ministerio Público no haya habido nadie, hasta estos momentos, que saliera en su defensa, nadie.

El contexto de ese tema es por qué razón o razones tenemos que llegar a estos niveles tan bajos, tan ruines; se utilizó a cuatro jóvenes que desconocen la cultura de

este país, desconocen todo el medio en el que se desarrolla este país y más un proceso electoral; y por unas monedas los pusieron a repartir propaganda negra en contra de la candidata del PRI a la presidencia municipal de Metepec.

No se vale, porque ahora siguen privados de su libertad. Hasta hace un rato pregunté y ni siquiera han tenido el apoyo consular necesario, para que puedan ser declarados por el Ministerio Público.

Eso quien lo haya hecho, en su conciencia seguramente lo llevará.

Tengo entendido, sin probarlo, porque aún no tengo los elementos para ello, de que ellos estaban desde hace cinco días que llegaron a esta ciudad, en una Casa de Migrantes en Metepec. Aún no tengo la prueba necesariamente, simplemente lo comento.

Pero ni siquiera la Casa del Migrante de Metepec se ha aparecido en la Fiscalía a defenderlos. ¡Qué grave, ¿no?!

Esto debe de ceñirnos a todos nosotros, como partidos políticos, como contendientes en este proceso electoral, para que no sigamos en esta ruta.

No deseo, bajo ninguna circunstancia, señalar a nadie.

Lo dijo hace unos minutos Ricardo, ya había ahí alguien queriendo involucrar a MORENA y no lo involucró y no se ha acusado a nadie, a nadie.

Los medios, incluso, han dado cuenta de este tema, porque ayer todos los medios trajeron el tema de los cuatro migrantes, repartiendo "propaganda negra" en Metepec. Lo grave es que ninguno de nosotros ha hecho nada por ellos, eh.

Yo estuve al tanto, estuve al pendiente de qué estaba pasando. Por ahí apareció un visitador de la Comisión de Derechos Humanos en la mañana y creo que ya jamás volvió a regresar; hace rato volví a preguntar, me dicen: "Su situación jurídica se va resolver dentro del término", y ese "dentro del término" ya sé que será hasta el final, hasta el final.

Pero que quede claro: El PRI se deslinda obviamente de cualquier violencia o de cualquier acto de violencia en este proceso electoral.

Y no acepto, bajo ninguna circunstancia, que nos acusen a nosotros de estar preparando "cuatros" u "ochos" o como quieras llamarles.

Desde que yo me senté en este Consejo General, siempre procuré y he dicho: Vamos a ceñirnos a la legalidad, vamos a ceñirnos a Derecho, vamos a transitar por

la civilidad política; vamos a darle al Estado de México paz, y que lleguemos a la jornada electoral tranquilos; que al final del día sólo los ciudadanos sabrán a quién le dan su confianza.

Pero no siendo estos hechos los que permitan darle el triunfo o la derrota a alguien. Este no es el camino; este no es el camino.

Yo insisto, yo en verdad condeno estos hechos en todo su esplendor; los condeno porque no se vale que se haga uso de los más débiles y sobre todo de inmigrantes para estos actos.

Nosotros pedimos que nos traten bien en otro país a nuestros migrantes, y nosotros hacemos esto y cosas peores.

Sólo como reflexión: No nos rebajemos a esos niveles.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sin duda es condenable y de una vez, sí hubo quién desde el PRI municipal, su presidenta, afirmó que, textualmente: "Casi podemos asegurar que Juntos Haremos Historia es el responsable de estos hechos", sin tener una sola prueba. Desde ayer mismo fijamos posición, es totalmente falso y si tienen alguna prueba que la presenten.

Sumamente condenable que se utilicen a migrantes en su camino hacia una búsqueda de una vida mejor, hacia la búsqueda de una vida mejor; qué lástima que se utilice a estas personas para distribuir eso, pero tratando de vincularnos a nosotros en esos hechos es sumamente perverso.

Mire, podemos ser incultos, podemos desconocer el derecho, podemos ser muchas cosas, pero tontos no somos. Digo, enderezar una campaña sucia a las tres y media de la tarde en INFONAVIT en Metepec, pues eso lo hace un tonto. Lo digo con todo respeto.

Todos sabemos aquí que se opera ese tipo de cosas en la noche, en las madrugadas fundamentalmente, y repartiendo no uno, dos o tres volantes, miles. Aquí vimos muchas campañas negras el año pasado donde se distribuían miles de volantes.

Entonces le acepto todo, menos que nos trate de tontos. Eso sí cala, es imperdonable para cualquier operador electoral lanzar una campaña a esas horas, a la luz del día, en una ciudad y en una zona sumamente vigilada, hombre.

Usted sabe, pues conoce bien Metepec, y yo igual, que esa es una de las zonas más vigiladas por los índices de violencia que se generan en ese municipio.

Entonces de verdad lo conmino a que no nos acuse. Eso generó un hecho más grave el día de ayer, que ya he puesto aquí sobre la mesa.

Es mi obligación condenar el hecho, aunque huele a gas, dicen por ahí. Me huele a resorterazo, a parque, liga, ligazo, patada o manazo. No les creo, demasiado cuento, de verdad, lo digo sinceramente.

La señora Carolina necesita urgentemente la potenciación de su campaña, lo digo fraternamente Isael; yo al igual que tú creo que indebidamente se utilizó a estas personas en una forma perversa, porque además están impedidas para intervenir en la vida política de México y por desgracia les pueden aplicar el 33 Constitucional.

Y qué desgracia para un país que se ha distinguido por el apoyo a los migrantes. Ojalá la Secretaría de Gobernación, que es quien tiene bajo su manto legal determinar la expulsión o no de unos extranjeros que intervengan en política lo reflexione, lo piense, pero quien lo haya hecho, quien lo haya ordenado es un perverso, y más de la forma como lo hizo, a plena luz del día para que lo vean todos, para que sean fácilmente detenidos.

Digo, tratémos por lo menos como inteligentes, no como tontos. Al menos su presidente del Comité Municipal de Metepec, quien fue quien irresponsablemente nos quiso vincular a ello.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señor Presidente.

Es importante para esta representación fijar postura en el tema que está en discusión, en virtud que la propaganda negra que se circuló en el municipio de Metepec en contra de candidatos del PRI se encuentra el logo del partido que represento.

El Partido Verde Ecologista de México hace un reclamo enérgico, en virtud de que usen el logotipo en propaganda negra, que son actos delictivos en contra de candidatos del municipio de Metepec, derivado de una serie de volantes haciendo alusiones negativas a los candidatos, en los cuales se encuentra el logotipo del instituto que represento y del cual desde este momento se deslinda de cualquier hecho en este asunto.

Es por ello que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, en un comunicado a la opinión pública se deslinda de la propaganda negra en contra de candidatos del Partido Revolucionario Institucional en Metepec, y condenamos cualquier tipo de violencia en cualquier tipo de medio de noticia.

El Partido Verde Ecologista de México es una organización política incluyente, democrática y respetuosa de las instituciones electorales y otras fuerzas políticas.

Exhortamos a las autoridades competentes proceder conforme a derecho para identificar al autor material e intelectual de dicha publicación que lastima la integridad del Partido Verde Ecologista y otras fuerzas políticas.

Hacemos de conocimiento público que el Partido Verde Ecologista de México siempre velará por una contienda democrática y pacífica.

Como partido, buscamos construir un debate informado con la ciudadanía y con otras fuerzas políticas, y que de parte de nuestros candidatos y candidatas no existirán ataques hacia otras agrupaciones políticas, no es nuestro estilo ni mucho menos aportaremos al ambiente de violencia política que vive nuestro país.

Es por ello que hacemos un reclamo enérgico para que no se utilice nuestro logo en actos que constituyen delitos electorales.

Por eso, desde este momento, reitero, nos deslindamos el Partido Verde Ecologista de México se deslinda de cualquier tipo de intervención en este acto delictuoso que ya está en manos de la autoridad y que se requiere que se llegue a esclarecer para llegar a quién fue el autor materia e intelectual de este ilícito.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

El señor representante del PRI en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias.

Voy a leer una pequeña nota del periódico Milenio de hoy, mi querido Ricardo.

En el apartado dice "se comenta", dice que continúa la telenovela de la propaganda negra en Metepec con la cual han pretendido atacar la candidatura priísta de Carolina Monroy.

El martes quedaron detenidos unos migrantes centroamericanos que retenían panfletos grotescos contra ella y ahora circulando fotos en las cuales aparece Gabriela Gamboa, la abanderada de MORENA, visitando amablemente el sitio donde se refugiaban estas personas.

Lo dejo simplemente como un antecedente y no somos nosotros quiénes estamos imputando hechos, es la prensa quien escribe este artículo, alguna razón tendrá o alguna información.

Yo no quiero jamás atentar en contra de la inteligencia de mi amigo Ricardo, porque lo conozco, es un hombre muy inteligente y preparado, pero aquí dice esto, simplemente lo quise leer nada más, sin ningún otro afán. Y no estoy imputando hechos, eh.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Usted pasó por la Procuraduría, todavía se llamaba Procuraduría, y no por haber ido a la Procuraduría es usted un delincuente, ¿verdad? Trabajaba usted ahí hasta donde yo recuerdo.

Ahora resulta que por visitar a unos migrantes, que pudo haber sido en una de las tres casas del migrante que hay en Metepec, porque no hay una sola, hay tres de diferentes asociaciones, no sé a cuál se refiera, pero, bueno, ahora resulta que alguien que está en campaña, que regularmente trata de tener vínculos con las asociaciones de toda índole, sea la prueba suficiente y válida para vincularnos en esos hechos; digo, ya no pido tres dedos más de frente, la mano completa. Eso no prueba absolutamente nada, más que un chisme, un rumor.

Mire, hasta el título de la nota para traerlo como prueba, ofende. "Se dice". ¿De cuándo acá el chisme hace prueba plena?

Yo insisto en la seriedad, porque está de por medio la libertad de dos compañeros míos, cuatro centroamericanos entiendo, que, es más, vamos al fondo del asunto en términos jurídicos, ¿qué delito han cometido? Ninguno, y ya tienen ahí al menos 48 horas los centroamericanos, están por cumplir 24 horas, ya cumplieron más de 24 horas de detenidos mis compañeros, por un asunto que no hay delito. Ya si lo vemos en el terreno jurídico de fondo.

Por eso vuelvo a lo mismo, en su exacerbada necesidad de montar o de deslegitimar la candidatura de MORENA en Metepec, han venido cometiendo muchos yerros, muchos errores.

Llamo de verdad a la prudencia, a la medida a Carolina, a quien conozca, ya que le... Cada quien su golpe, dicen ahí los mediadores de tránsito cuando hay un accidente, están de por medio, insisto, la libertad de personas en forma innecesaria, porque eso que usted y yo hemos categorizado como campaña negra, llega al terreno de lo civil, ya no en el terreno de lo penal, si fueran calumnias, injurias y todo este tipo de cosas.

Vaya en las consecuencias por un exabrupto de su candidata o de su equipo de campaña, por lo menos; debe de llamar la atención porque las consecuencias son mayores.

Nos deslindamos, al igual que usted lo ha hecho muchas veces; nosotros hemos sido víctimas de campañas negras permanentemente y de veras, a las 15:30 horas de la tarde, nosotros lanzar una campaña. ¿Quién se las cree? Por Dios. Es un asunto de credibilidad; métanle más inteligencia. De verdad lo digo con mucho respeto.

El teatro guiñol hubiera sido más divertido que esto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Al no haber más intervenciones en este asunto general, le pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En asuntos generales ha sido inscrito un asunto de parte del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, relativo a un exhorto a la Televisora oficial del Estado de México, TV Mexiquense.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Conociendo, efectivamente, la naturaleza de los asuntos generales, sólo acudo a este espacio para hacer de conocimiento público, sabemos que este apartado de asuntos generales se ha constituido como una especie de caja de resonancia de los asuntos relevantes, pues, políticos.

En términos del artículo 42, Capítulo Cuarto, sección primera, de los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias, éste expedido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Vamos a presentar ante el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, en virtud de esta denominada Defensoría de las audiencias, así se denomina, del Servicio de televisión y radiodifusión, una queja, en virtud de que la televisora local, denominada, insisto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, viene desarrollando una serie de programas, de infonoticias, de programas de comentarios, de supuestos comentarios de opinión, en donde viene prevaleciendo únicamente la opinión de candidatos provenientes del Partido Revolucionario Institucional.

Con ello viene generando una serie de incumplimientos a esta Ley Federal que, entre otras cosas, señala lo siguiente, incluso, en los medios electrónicos del propio sistema señalan que, una de sus visiones de este sistema, es ser una concesión única para uso público que fortalezca la participación democrática, y me parece que incumple con esta visión, al no generar una participación democrática de los distintos actores políticos en nuestro estado.

Dice: "Mediante una programación de calidad, tomando en cuenta la función educativa, cultural, artística, política y deportiva" y me parece que, entre otras cosas, el objetivo de dicha empresa señala que operar, "diversificar", dice ella misma, "y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisiva, para dar a conocer a la opinión pública las manifestaciones políticas, culturales, artísticas, educativas, deportivas, solidarias, de equidad de género y las acciones

emprendidas por el Gobierno del Estado de México, que fortalezcan la identidad mexiquense, tanto en territorio estatal como en los ámbitos nacional e internacional".

Nosotros consideramos que estas disposiciones que se encuentran contempladas en la Ley Federal de Telecomunicaciones, se encuentran totalmente rebasadas.

Hay una serie de monitoreos, insisto, de los distintos programas que realiza esta televisora, tanto de televisión como de radio, que sin lugar a dudas fortalecen únicamente a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo tanto, hago del conocimiento de esta máxima autoridad electoral que haremos las quejas correspondientes, para solicitar que se abran los espacios, como lo dicen los propios objetivos y visiones de la empresa, a otras fuerzas políticas, y no hablo solamente por los del PRD o los del Frente por el Estado de México, sino que debe ser abierto a todas las fuerzas políticas que estamos participando en esta contienda electoral.

Insisto, para fortalecer la cultura democrática y con tolerancia y respeto escuchar las diversas opiniones de los distintos partidos políticos.

Ese sería cuanto, Presidente, el tema que hoy inscribo en asuntos generales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto y en primera ronda, ¿alguien más desea intervenir?

Bien.

Al no haber más intervenciones le pido al señor Secretario, proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se inscribió un último asunto de parte del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, sobre comentarios por hechos violentos contra observadores electorales.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general y en primera ronda, el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias nuevamente, Presidente.

Antes de iniciar con la exposición de este asunto, quiero precisar dos cosas.

Primero, nadie me ha pedido que lo exponga en este Pleno de Consejo General.

Segundo, me obliga presentarlo por dos circunstancias fundamentales: Primero, porque soy un luchador del estado democrático y del Estado de Derecho; y, dos, porque el actor al agraviado me vincula una amistad, una sincronía de nuestra alma mater, de la Universidad Nacional Autónoma de México, concretamente de la Facultad de Acatlán, y me refiero al Doctor Gabriel Corona, anterior consejero electoral de este máximo órgano electoral.

En días pasados se conoció en los medios de comunicación y en las redes sociales, una serie de intimidaciones y de violencia que ha venido siendo víctima, vamos a llamarlo así, porque ahora en su actividad académica coordina la Red de Observadores Electorales.

Y, lamentablemente, el día lunes 11 de junio, y le voy a dar lectura al comunicado, al boletín que se dio a conocer en las redes sociales y en los medios de comunicación, para que quede mayor precisión de lo acontecido, y dice la siguiente manera:

“Intimidación a Gabriel Corona, exconsejero del Instituto Electoral del Estado de México.

El lunes 11 de junio, aproximadamente a las 19 horas, el novio de mi hija fue llamado por el vigilante del restaurante donde trabaja, ubicado en el área de Satélite; al salir a la puerta, para ver quién lo buscaba, se encontró con tres tipos que o amagaron con un picahielo y lo subieron a un carro Charger negro color mate, lo llevaron hacia el rumbo de Atizapán de Zaragoza.

Ya dentro del carro lo interrogaron acerca de si le sonaba el nombre de Gabriel Corona, que me tenían ubicado a mí, a mis hijos y a su mamá; le robaron su celular y su dinero, además lo golpearon fuertemente en la cara y el cuerpo. También le advirtieron que no se le ocurriera denunciar y que si yo lo hacía sería peor para todos.

Después de repetir las mismas preguntas una y otra vez, y de golpearlo reiteradamente lo despojaron de sus tenis y lo abandonaron en la colonia Las Peñitas.

Antes de abandonarlo le insistieron que me dijera que debía abandonar mis aspiraciones políticas, que de lo contrario me iría muy mal y mi familia lo pagaría. Todo esto revela que en el ataque al novio de mi hija el destinatario final era yo, lo usaron como mensajero para advertirme de un riesgo.

Este tipo de mensajes tienen una clara connotación política, lo cual puede deberse a mi trabajo como exconsejero electoral del IEEM en la última elección de gobernador, a mi postura crítica como periodista en Milenio Estado de México o a mi actividad como integrante de la Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia durante el actual proceso electoral".

Hace un rato invoque ese poema, en donde si uno no levanta la voz porque no me compete a mí o porque no es parte de mi ciclo, de mi núcleo, pues, resultaría muy lamentable cuando me correspondería.

Hoy hago esta manifestación pública porque me parece que el doctor Gabriel Corona, aparte de ser un excelente académico, aparte de haber sido un consejero electoral de este Instituto Electoral es un ciudadano que ejerce sus derechos político-electorales y que me parece no debería ser víctima de este tipo de represiones.

No voy a calificar la veracidad o no de los hechos, pero sí la firmeza con la que el propio doctor Gabriel Corona está haciendo uso de sus propios derechos, pero además está evidenciando lo que está aconteciendo en su entorno personal y con quienes se vinculan sentimentalmente con su hija.

Y creo que hoy que hemos sido partícipes de rechazar la violencia para un sector de los actores políticos en esta contienda electoral, él ahora coordina una Red de Observadores Electorales y me parece que si también no se toman algunas medidas al respecto, podría generarse una violencia política electoral hacia ese otro sector que participa en un proceso electoral y que tiene que ver con ciudadanos que observan el proceso electoral y que no tienen más que otro objetivo que el de participar libremente en todas las etapas del proceso electoral.

Por eso amablemente yo le sugiero al Presidente, que es –insisto– el representante de este órgano electoral en la mesa de seguridad pública del Estado de México, a que pueda dar a conocer estos hechos presuntamente de violencia política hacia un actor que representa a los observadores electorales para que se pudieran tomar cartas en el asunto.

Ya por confidencialidad le pasaré otros datos directamente al Presidente para que pueda intervenir de manera oportuna.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto general?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Evidentemente que esta situación es lamentable, yo desde aquí le mando un abrazo solidario al consejero Corona, a quien conozco desde hace muchos años.

Sé de sus posiciones a veces muy críticas y que ahora ha tomado el derrotero de la observación electoral como un complemento de sus acciones académicas, profesionales.

Y me parece grave, porque ahí se trata, sí, no de su pertenencia a un partido político, no de su filiación política, sino de la libertad de expresión que continuamente hace uso de ella para manifestar algún posicionamiento y que ahora se vea amenazado a través de interpósita persona, pues es muy grave. No es para nada lo que deseamos los mexicanos, los mexiquenses, los ciudadanos en general, el de ejercer plenamente la libertad de expresión sin que nos pueda conminar a lo contrario por ningún medio.

Yo creo indispensable, insisto, frenar institucionalmente este tipo de cosas.

En una sesión próxima habré de traer aquí diversas amenazas, algunos elementos probatorios de amenazas en contra de candidatos y de cómo se trata de coaccionar para abandonar la contienda electoral. Pero ahora se está extendiendo a otros sectores y eso es mayormente grave.

Yo acompaño la propuesta que hace la representación del PRD en este sentido por varios factores, uno, es un exconsejero de este Instituto; dos, es una voz que posiciona públicamente sus puntos de vista, muchos de ellos relacionados con los procesos electorales que, como ustedes y muchos exconsejeros, siguen hablando y escribiendo sobre temas de esta naturaleza, y que este Instituto debiera proteger en aras del concierto democrático en que vivimos de promover la cultura democrática, que es una de las cuestiones específicamente señaladas por la ley que tiene que hacer este Instituto.

Para proteger ese principio, esa actividad elemental del Instituto, es necesario acompañarlo de todas las políticas públicas para que así se dé, y una de ellas es precisamente garantizarles a todos los opinantes de los procesos electorales, a todos los observadores, que puedan cumplir su misión de acompañar el proceso electoral en las mejores condiciones posibles.

Por eso acompaño este posicionamiento, esta solicitud de Javier Rivera.

Y al exconsejero Corona desde aquí un abrazo solidario, y aquí también habrá una voz que, junto con la de él, siempre demandemos la libertad y el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI.

Y después Acción Nacional.

Por favor, maestro.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISAIEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Desde luego que yo también me adhiero a lo acá manifestado por mi amigo Javier, se trata también de un excompañero Consejero Electoral, pero más allá de eso, se trata de una persona a quien se le debe de respetar su derecho a expresarse y a disentir, la libertad de expresión es uno de los grandes derechos humanos que tenemos.

Creo yo que los observadores electorales son fundamentales en todos los procesos.

A mí me tocó ir al referéndum de Venezuela, después me toco ir a la reelección de Bush como Consejero Electoral y sin duda alguna el papel que desarrollan los observadores electorales es fundamental para dar paz, darle tranquilidad al proceso electoral y a la sociedad misma.

Un abrazo para Gabriel.

Mi querido Javier, aparte de que somos compañeros, yo también fui Consejero Electoral y sé perfectamente lo que sentimos después de dejar de serlo; sin

embargo, siempre entre nosotros debemos de ser solidarios en la trinchera en la que nos encontremos.

Muchas gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Primero quisiera iniciar mandando igual un fuerte abrazo solidario al doctor Corona.

Sumarme a la solicitud que ha hecho Javier Rivera, de llevar este tema, por conducto del Presidente, a la mesa de seguridad en donde usted participa.

Es preocupante para la vida democrática que se quiera callar voces de quien en su modo de ver las cosas manifiesta libremente una posición, que podrá ser coincidente o no con la de otras personas; pero fundamentalmente la vida democrática implica eso, implica el escucharnos todos, el que cada quien pueda decir lo que quiera, dentro del marco de la Ley.

Es muy preocupante que una persona que ha sido crítica del sistema, que ha buscado mantener dentro de lo que él piensa una congruencia, hoy sea por ello amenazado, lastimado, a través de gente cercana a él.

Este Instituto Electoral tiene una responsabilidad de no quedarse callado, uno de los principales objetivos de este Instituto es promover la participación ciudadana en la vida democrática del Estado de México, por tratarse de Gabriel, un exconsejero electoral, debería de haber un llamado serio de este Instituto a las autoridades, para que se investigue a fondo esa situación. Así como debería de ser por cualquier otra persona.

Me parece que sí es importante que haya una manifestación de este Instituto al respecto, si se amenaza o se calla a cualquier voz nos debería de doler a todos, pero sobre todo le debería de doler al órgano que debe cuidar la libertad política de las personas en los procesos y en la vida democrática, o sea, debería de dolerle a este Consejo de manera importante.

Como lo dije desde un principio, reitero un abrazo solidario al doctor Gabriel Corona.

Me sumo a la exigencia del representante del PRD, de llevar este tema a las mesas que sean necesarias, pero sobre todo también invito a este Consejo a que haga una manifestación reprobando estos hechos y pidiendo a las autoridades se investiguen y se dé con los responsables, para que no sea un ejemplo más de impunidad dentro de este proceso electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Ante estos hechos no podemos quedarnos callados porque nos convertiríamos igual en cómplices con el silencio. Y fundamentalmente tratándose de quien se trata.

El doctor Gabriel Corona, consejero electoral de este Instituto en dos periodos diferentes, y un personaje que dejó huella, que incluso esta representación en muchas de las ocasiones fue crítico hacia él; pero también siempre reconocemos, hemos reconocido y lo seguiremos haciendo todo aquello que vaya encaminado a mejorar las conductas.

Conocemos ese mensaje, ese texto al cual le ha dado lectura nuestro amigo Javier Rivera, porque nos lo han hecho llegar igual otros exconsejeros de este órgano electoral.

Hay una suma de inquietudes de intelectuales, etcétera, en razón de este asunto en solidaridad con el doctor Gabriel Corona.

Las características que se señalan en esa narración, las características del vehículo corresponden a las mismas de un vehículo oficial; aquéllas que se dedican a algunas cosas no muy gratas, que debería ser al contrario.

Ojalá y ello no esté relacionado con su posición, que siempre fijó el doctor Corona en el pasado proceso electoral para gobernador 2017.

Digo, ojalá no estén vinculadas, porque lo digo con el merecido respeto de las consejeras y los consejeros, por lo menos los que vivieron ese periodo, fue el más crítico, y sobre todo el día de la jornada electoral y particularmente el día del cómputo, fue contundente con sus argumentos que mostró probatorios de cosas que en su opinión y que en ese momento se consideraban como no legales.

Repito, hacemos votos porque ojalá y no sean vinculadas con su posición.

Porque hoy la observación electoral es fundamental para las elecciones.

Las poco más de seis mil solicitudes de observadores electorales que existen en este momento, para este proceso electoral, él está vinculado precisamente con un grupo muy interesante, muy importante y eso fortalecería en mucho, ayudaría en mucho el día de la jornada electoral particularmente, el día de la jornada electoral y, por supuesto, el día del cómputo.

Porque todo observador electoral o agrupación que haga esa solicitud, tiene que rendir también una información de su trabajo, y sería muy interesante cuál sería la conclusión del grupo que él coordina en esa red, como observadores electorales.

Vaya, pues, desde aquí nuestra solidaridad con el doctor Corona y reconocer al compañero y amigo Javier Rivera, que haya traído a la mesa este asunto tan interesante.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente asunto es el nueve y corresponde a la declaratoria de clausura de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 16 horas con 29 minutos, damos por clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Por su participación y asistencia muchas gracias y buenas tardes.

- - - o0o - - -

AGM